

El día 17 de Mayo de 2013, a las 9,40 horas en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad, la Comisión de Garantía Interna del Centro, con la asistencia de:

Prof. Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Decano)
D. Juan Antonio Córdoba Doña (Representante del SAS)
Prof. Dr. José Fernández Vivero (representación Directores Departamentos)
Prof. Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores)
D. José García de Lomas Guerrero (representante de los Alumnos)
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano de Ordenación Académica)
Prof. Dr. José María López-Cepero López-Cepero (Representación Directores Departamentos)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Grado en Medicina)
Prof. Dr. Félix Ruiz Rodríguez (Coordinador Master en Biomedicina)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (PAS)
Profª. Cristina Verastegui Escolano (Profesora)
Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano)
Dª. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)
Y con la ausencia de:
D. Adrián Muñoz-Cruzado Rosete (Alumno)

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores (29 de octubre de 2012 y 28 de enero de 2013).
- 2º.- Informe del Sr. Presidente de la Comisión.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la modificación del perfil de ingreso.
- 4º.- Informe de la reunión de coordinadores de movilidad y análisis de sus propuestas.
- 5º.- Aprobación, si procede, del cuadro de reconocimientos.
- 6º.- Análisis de los prerrequisitos ordinario y vigencia de las asignaturas incompatibles.
- 7º.- Aprobación, si procede, de la modificación de los requisitos de matrícula del Trabajo Fin de Grado.
- 8º.- Aprobación, si procede, del Reglamento Fin de Grado.
- 9º.- Aprobación, si procede, de los criterios para la convalidación de las prácticas del módulo de aplicación del Máster en Biomedicina
- 10º.- Asuntos de Trámite.
- 11º.- Ruegos y preguntas.

1º.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores (29 de octubre de 2012 y 28 de enero de 2013).

No habiéndose recibido ninguna alegación a las actas se aprueban por asentimiento, con la abstención del Dr. Gamero al acta de 29 de octubre por no haber asistido.

2º.- Informe del Sr. Presidente de la Comisión.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión para informar que:

- La Universidad no ha enviado ninguna de las modificaciones que hemos realizado a la Memoria verificada a ninguna agencia de calidad.
- Se ha realizado cambios en el Sistema del Gestor Documental y los encargados de subir los procesos serán los Coordinadores de las Titulaciones, el Dr. Novalbos del Grado de Medicina y el Dr. Ruiz del Máster en Biomedicina. El Dr. Novalbos señala que el cambio ha sido la reducción de procesos (había unos 30 y se han quedado en la mitad).
- Sobre las propuestas de Mejoras que se nos solicitaban en el Autoinforme del Título, la unidad de calidad nos indica que "Las propuestas de mejora que impliquen medios extraordinarios, inicialmente no contemplados, o afecten a las personas, no pueden formularse sin que existan y se aporten los medios, económicos, materiales y personales, según corresponda, que permitan abordar las acciones que se plantean y lograr los resultados que se pretenden. Deben tratarse, por tanto, de propuestas realizables, posibles, asumibles y oportunas, no meramente razonables ni deseables".

El Dr. Gamero comenta que le parece una contestación muy dura para el tiempo y el trabajo que se ha dedicado para la elaboración del informe y que eran cuestiones solicitadas, por lo que deberían haber dado las pautas a seguir.

Se abre un turno de intervenciones donde se refleja la inadmisibilidad del escrito máxime cuando esta Facultad solo tenía recursos humanos y de infraestructura para 140 alumnos y se matriculan más de 180, a coste cero.

Tras las intervenciones se decide que el Sr. Decano envíe un escrito al Sr. Director de la Unidad de Calidad y a la Vicerrectora de Prospectiva y Calidad. El Dr. Gamero se abstiene, pues es de la opinión que debería enviarse al Rector el escrito.

Sigue informando el Sr. Decano sobre

- Inspección de Servicios: La inspección de servicio delega sus competencias y no realiza el seguimiento de las actividades en los Hospitales, alegando un informe del Gabinete Jurídico, pero entendiendo que los Vicedecanos si son competentes para ello (aunque para el reconocimiento PDI, solo hay 2 vicedecanos para la Facultad). Continúa el Sr. Decano indicando que este tema se llevará a las Comisiones Paritarias y Mixta, pero que si el próximo curso, la docencia de 4º curso se lleva al Hospital de Puerto Real, veremos la postura de la Inspección.

3º.- Aprobación, si procede, de la modificación del perfil de ingreso.

El Sr. Decano cede la palabra al Coordinador de Grado que explica que en el mes de enero se nos solicitó la modificación del perfil de ingreso porque no existe correspondencia entre el perfil de ingreso que definimos en nuestra memoria y los datos que recoge la aplicación, y hay que tener en cuenta a los alumnos de ciclos formativos de grado superior como consecuencia del RD 558/2010, estableciendo que deberá demostrarlos mismos conocimientos que los alumnos provenientes de bachillerato, al menos un 8,5 en las dos materias elegidas.

También se han definido criterios particulares de cumplimiento:

- Criterio 1 Acceso Bachiller: Calificación inglés selectividad >8 + Nota en selectividad de Biología o Química (asignatura de modalidad) >8 + Prueba específica $\geq 8,5$
- Criterio 2 Acceso CFGS: Nota media CFGS ≥ 8 + Nota en selectividad de Inglés >8 o Acredita Nivel inglés B1 + Prueba específica $\geq 8,5$ (Se requiere cambio en la información recogida en la aplicación ya que actualmente no se recoge: ni la calificación de su prueba específica ni tampoco si acredita nivel de inglés (solo consta la calificación de la nota de acceso a la universidad).
- Criterio 3 Acceso mayores 25: Nota acceso materias específicas ≥ 9 + Prueba acceso materias comunes ≥ 8 + acreditación nivel inglés B1
- Criterio 4 Acceso mayores 40: Nota acceso materias específica ≥ 9 + Prueba de acceso materias comunes ≥ 8 + entrevista personal > 8
- Criterio 5 Acceso mayores 45: Nota acceso $\geq 8,5$ + entrevista personal > 8 (se requiere un cambio en la información recogida en la aplicación para incluir el detalle de los resultados de la pruebas de acceso y del conocimiento del inglés)
- Criterio 6 Titulados: Numero cursos de la titulación = numero cursos que tardo en finalizarlos + Nota media del titulo ≥ 7 + acreditación nivel inglés + nota media acceso universidad ≥ 8
- Criterio 7 No comunitarios: Calificación asignaturas comunes (incluye lengua y literatura) >8 + Calificación inglés selectividad >8 + Nota en selectividad de Biología o Química >8 + Prueba específica $\geq 8,5$
- Criterio 8 Conocimiento inglés: Acreditación nivel de inglés B1 (Se requiere cambios en la información recogida en la aplicación)
- Criterio 9 Mayores 25 Habilidades biología, química y matemáticas: Alumnos que han cursado estas asignaturas en su bachiller o estudios superiores (se requiere cambios en la información recogida en la aplicación).

Habiéndose solicitado también la posibilidad de modificación en la aplicación de registro del perfil de ingreso las variables a recoger adecuándolas a las nuevas características de la prueba de acceso.

- que en el informe global de la titulación se puedan obtener el porcentaje de estudiantes que cumplen cada uno de los criterios particulares anteriores
- que sea posible obtener un informe conjunto para los alumnos que acceden procedentes de Bachiller y de CFGS (Criterio 1 y 2)
- que sea posible obtener un listado con los alumnos que cumplen el perfil de ingreso cada uno de los criterios particulares anteriores (un listado por criterio)
- Incluir un campo "**Registro duplicado o no valido**". Y que estos registros no se incluyan en los informes (hay datos de alumnos que finalmente no se matricularon en esta Facultad)
- Incluir un campo "**Alumno con matricula inactiva o traslado**" (para el caso de traslado de centro)

- Incluir un campo "**Registro validado por el coordinador**" (para conocer que registros ya contienen correcciones y los datos son totalmente válidos).

El Dr. Vizcaya señala que los criterios habrá que cambiarlo para el curso 2014-15, cuando se implante el nuevo sistema de acceso a la Universidad.

Se aprueba por asentimiento la modificación del Perfil de Ingreso, aunque haya que modificarlo nuevamente.

4º.- Informe de la reunión de coordinadores de movilidad y análisis de sus propuestas.

El Dr. Novalbos señala que la puesta en marcha de los nuevos planes de estudios ha creado múltiples problemas y dificultades a la movilidad y para intentar resolver distintas cuestiones se ha mantenido una reunión con los coordinadores de movilidad de la Facultad, que realizan las siguientes propuesta, para su aprobación, si procede:

Propuesta 1. A los alumnos que como consecuencia de la movilidad en 3er y 4º curso no pudieran incluir en su acuerdo académico un total de 60 créditos, en el próximo curso académico se les autorizará excepcionalmente la matrícula de más de 60 créditos de primera matrícula respetando el límite de 78 créditos por año. SE APRUEBA LA PROPUESTA

Propuesta 2. A los alumnos que como consecuencia de la movilidad en 5º curso no pudieran incluir en su acuerdo académico un total de 60 créditos de primera matrícula en la universidad de destino, se les permitirá excepcionalmente realizar actividades equivalentes a un máximo de 18 ECTS del rotatorio clínico, en alguno de los siguientes esquemas: Medicina Interna-Atención Primaria, Cirugía-Urgencias, Materno-Infantil. La universidad de destino certificará la duración y carga docente de las prácticas realizadas, quedando registradas en la secretaría académica de nuestra universidad a efectos de su reconocimiento del tiempo de prácticas sin generar actas de evaluación (se realizará en 6º). De este modo, los alumnos podrán cursar en el primer trimestre de sexto las asignaturas no matriculadas de 5º curso. SE APRUEBA LA PROPUESTA.

Propuesta 3. Modificar los requisitos de matrícula para el Trabajo Fin de Grado, permitiendo así que los alumnos se matriculen, aunque su calificación estará condicionada a la superación de las asignaturas prerequisite. SE APRUEBA LA PROPUESTA

Propuesta 4. La **Metodología de investigación** debería ser incluida en el acuerdo académico si el alumno cursa contenidos con similar número de créditos, las actividades son evaluadas y los contenidos recibidos preparan para la realización del Trabajo Fin de Grado. Es cierto que no todas las universidades disponen de actividades, seminarios o materias que engloben los contenidos de nuestra asignatura pero, por ejemplo, en la Universidad de Bruselas, en la Facultad de Medicina encontramos:

- Lectura crítica de un artículo 1 ECTS;
- Evolución de la reflexión científica biomédica: perspectivas históricas y filosóficas 2 ECTS;
- Memoria fin de estudios: introducción a la investigación bibliográfica 2 ECTS;
- Enseñanza específica de base en medicina general y comprensión de la realización de una memoria fin de estudios 12 ECTS.

SE APRUEBA LA PROPUESTA

Propuesta 5. Respecto al **Trabajo fin de Grado** deberíamos proponer que puedan ser realizados en el extranjero, en el marco del Programa Erasmus al igual que sucede con otras asignaturas del Grado. Si que deberíamos hacer un documento donde quede muy claro:

- número de créditos del trabajo (6 créditos), porque da una idea de la dedicación del profesor a la dirección del mismo;
- modalidad (estudio de casos clínicos, revisión bibliográfica, trabajo de investigación básica, trabajo epidemiológico manejando estadísticas, etc.);
- posibilidad de codirecciones o de dirección sólo por parte del profesor extranjero;
- idioma de redacción (tendrá que ser el que establezca la Universidad de destino);
- la emisión de una calificación.

SE APRUEBA LA PROPUESTA con la modificación de que no puede ser un director extranjero únicamente.

Propuesta 6. Como criterio general se acepta incluir en los acuerdos académicos asignaturas integradas por contenidos que en otras universidades se distribuyen en varias asignaturas y viceversa,

siempre que la suma de contenidos y competencias puedan considerarse equivalentes y cuente con el visto bueno de las universidades. SE APRUEBA LA PROPUESTA

Los coordinadores desaconsejan, la propuesta de los alumnos de poder realizar las prácticas de una determinada asignaturas en la Universidad de destino y luego examinarse aquí de los contenidos teóricos. SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LOS COORDINADORES.

Los coordinadores de movilidad realizaran un análisis de que asignaturas se pueden cursar y cuales no por curso y universidad de destino, de forma que los alumnos puedan conocer mejor las limitaciones de movilidad por facultades y facilitando la elaboración de acuerdos académicos.

Para el próximo curso, los coordinadores aconsejan revisar las equivalencias entre las calificaciones de las universidades italianas y la UCA y, proponer un nuevo cuadro actualizado a la Oficina de Relaciones internacionales.

5º.- Aprobación, si procede, del cuadro de reconocimientos.

El Dr. Novalbos indica para facilitar el proceso de reconocimiento que hay que realizar para el traslado, se está realizando un cuadro para el reconocimiento de las asignaturas, tomando como base los datos de años anteriores; con ello se intenta eliminar trabajo, (anualmente puede hacerse unos 1000 informes anuales) y evitar reclamaciones. Es un cuadro de régimen interno, que se irá completado, pero ruega que se revise para evitar errores.

6º.- Análisis de los prerrequisitos ordinario y vigencia de las asignaturas incompatibles.

Indica el Dr. Novalbos que se trae este punto a la Comisión debido a preguntas de profesores sobre la duración de la vigencia de las asignaturas con prerrequisitos aprobadas. Toman las palabras los Sres. Gamero; García Lomas; Fernández Vivero; López-Cepero; González Caballero, Vizcaya, se discute la posibilidad de eliminar los requisitos ordinarios de matrícula de estas asignaturas, tras consultar a los profesores de las asignaturas y a los Directores de los Departamentos implicados. Finalmente se recomienda que se estudie, una vez se complete la implantación del grado y se proponga la modificación del Título.

7º.- Aprobación, si procede, de la modificación de los requisitos de matrícula del Trabajo Fin de Grado.

Como se ha comentado para los alumnos de Movilidad, se acuerda la propuesta de los requisitos de matrícula de esta asignatura como ordinarios, para que puedan cursarla pero sin ser calificada hasta superar las asignaturas prerrequisitos.

8º.- Aprobación, si procede, del Reglamento Fin de Grado.

El Grupo de Trabajo y Mejora 3 ha confeccionado el reglamento que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión, para su aprobación. La Dra. Verastegui indica unas erratas que deberían modificarse:

- En el artículo 1.2, habría que quitar la palabra doctores.
- En el artículo 1.3 cambiar "la" por "los"
- En el artículo 1.4, se deberá indicar que el resumen se hará en inglés y español y el trabajo puede realizarse en su totalidad en español o en ambos idiomas.
- En el artículo 4.3 sobra "teniendo en cuenta los puntos 2 al 4 del Art. 2.
- Habría que modificar la redacción de los apartados 2 y 3 del artículo 6, pues se recoge exactamente el acuerdo del Grupo de Trabajo y Mejora III.

Se acuerda que los miembros de este Grupo aquí reunido redactaran los apartados para su posterior aprobación por la Junta de Facultad. Así mismo se acuerda cambiar todas las palabras que signifiquen "obligación" por "deberán"

El Grupo de Trabajo y Mejora III propuso también la composición que ha de tener la Comisión de Trabajo Fin de Grado que quedará compuesta por:

El Decano o persona o quien delegue
Un representante por cada uno de los 7 departamentos adscrito al Centro

El Coordinador de la Titulación
1 alumno de entre los miembros de Junta de Facultad

El Decano señala que se enviará un correo a los Departamentos y a la Delegación de alumnos, para que realicen la designación y pueda ser aprobada en la próxima Junta Facultad, y que los representantes de los Hospitales podrían ser los Vicedecanos

Se aprueba el reglamento con las modificaciones indicadas y a propuesta del Dr. Gamero se aconseja llevar a Junta de Facultad la propuesta de esta Comisión.

9º.- Aprobación, si procede, de los criterios para la convalidación de las prácticas del módulo de aplicación del Máster en Biomedicina

Cede la palabra el Sr. Decano al Coordinador del Master en Biomedicina, que explica que se presenta esta guía como respuesta a una consulta de la Defensora Universitaria, pero que no se había realizado pues no existía ningún caso.

El Dr. Gamero pregunta por la normativa y por la comisión académica del Master.

El Dr. Novalbos indica que debería señalarse que los servicios implicados en la docencia en los hospitales, es No asistencial, y modificar la palabra "convalidación" por "reconocimiento".

Se aprueba la Guía con las modificaciones indicadas

.10º.- Asuntos de Trámites.

El Dr. Novalbos explica que se ha recibido petición de la COAPA (10 de diciembre de 2012 y 4 abril de 2013), de informe de compatibilidad de actividades para que puedan ser cursadas por los alumnos del Grado en Medicina, de las actividades presentadas, todas son compatibles excepto estas que se indican por interferencias de contenidos de la asignaturas que se indican:

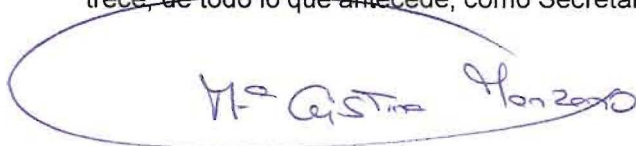
INICIACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS AL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, con las Asignaturas Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica; Medicina Familiar y Comunitaria; Medicina de Urgencias.

Se aprueba el informe.

11º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Decano indica que se solicitará para el próximo curso la inclusión del Cronograma en la Ficha 1B, para intentar paliar los problemas que se han producido este curso, además de mostrar las posibles duplicidades.

Sin más punto que tratar se levanta la sesión a las 12,35 horas del día diecisiete de mayo de dos mil trece, de todo lo que antecede, como Secretaria doy fe



M.ª Cristina González



Decanato Medicina

Asunto: RV: Planes de Mejora, Modificaciones y Gestor Documental de los Títulos de Grado
Datos adjuntos: Resumen de todas las MODIFICACIONES-MEDICINA.pdf

----- Forwarded message -----

From: Dirección de la Unidad de Calidad y Evaluación <direccion.calidad@uca.es>
Date: 2013-05-08 20:12 GMT+02:00
Subject: Planes de Mejora, Modificaciones y Gestor Documental de los Títulos de Grado
To: josepedro.novalbos@uca.es, decanato.medicina@uca.es

Estimado Decano de la Facultad de Medicina
Estimado Coordinador de Grado

Desde la Unidad de Calidad y Evaluación, junto con el Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad se ha revisado las propuestas de mejora elaboradas en este Centro en los autoinformes del curso 10/11, así como las modificaciones presentadas en el título.

Las *propuestas de mejora* que impliquen medios extraordinarios, inicialmente no contemplados, o afecten a las personas, no pueden formularse sin que existan y se aporten los medios, económicos, materiales y personales, según corresponda, que permitan abordar las acciones que se plantean y lograr los resultados que se pretenden. Deben tratarse, por tanto, de propuestas realizables, posibles, asumibles y oportunas, no meramente razonables ni deseables.

Similares consideraciones son igualmente oportunas cuando, reclamada la participación de algún otro órgano o unidad ajeno al responsable académico del título, y siendo aquella participación oportuna y asumible, se somete a fechas o plazos que no han podido tener en cuenta su propia organización y planificación. Supuestos en los que la indicación de la fecha no expresan más que un deseo, pero que en ningún modo puede crear ni compromiso ni acarrear responsabilidad.

En esos casos, el compromiso previo y formal de esas unidades es un requisito inexcusable para la formulación de la *propuesta de mejora*, pues en otro caso significaría imponer actuaciones a otros sujetos que, no estando sometidos al ámbito de la competencia y la dirección del Centro, no pueden considerarse vinculados por quién ni siquiera les ha consultado. Así, las propuestas de mejora y las acciones en las que éstas se materialicen deben hacerse en el ámbito mismo del título, sin que su formulación pueda suponer una revisión de fondo de los títulos que, suponga alterar sus bases mismas. En otro caso, deben considerarse improcedente su formulación.

Estas reflexiones no excluyen la posibilidad de que se establezcan compromisos o alianzas (en el sentido más amplio) que, en aras de la mejora de los títulos, comprometa a esas unidades ajenas al Centro. Relaciones y deberes que, entonces, deben estar suficientemente acordados y expresados.

En el título de Grado en Medicina se ha analizado las propuestas de mejora y una que vincula con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, la enunciada como 4 en el Autoinforme del Título, el responsable de la misma sería el propio Decanato junto con la Asesoría de CC. de la Salud. Si el Decanato de la Facultad expresa su acuerdo, dando el visto bueno, con la reformulación de dicho responsable, desde la Unidad de Calidad y Evaluación procederemos a modificar el plan de mejora incluido en el Autoinforme del curso 11/12.

Por último dos asuntos relacionados con las modificaciones del título y el nuevo GD-SGC. Las modificaciones solicitadas por el Centro en el Grado en Medicina desde su verificación (BOUCA 112, BOUCA118, BOUCA138 y de Seguimiento en el presente curso), archivo adjunto, serán incorporadas, si están de acuerdo, en el Autoinforme del curso 11/12 para su remisión a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Tras la presentación del gestor documental del SGC procede la asignación de responsables de la carga de los registros. Según el Procedimiento para la Gestión de Documental y Evidencias del SGC es responsabilidad del Decano/a o Director/a del Centro la actualización y carga de los registros en el Gestor Documental del SGC, pudiendo delegar dicha responsabilidad. Esta delegación recaerá, a lo sumo, en un responsable por título.

Se ruega remitan, desde el Centro, un solo correo con los datos personales del responsable asignado a cada título, usando para ello el siguiente cuadrante:

Titulo	Nombre	Apellidos	Categoría profesional / Cargo	Correo electrónico	DNI
Medicina					

En caso de surgir alguna duda, nos encontramos a su entera disposición.

Muchas gracias y recibe un cordial saludo
Alejandro Pérez

	Alejandro Pérez Peña Director de la Unidad de Calidad y Evaluación Unidad de Calidad y Evaluación Universidad de Cádiz Centro Tecnológico Cádiz (CTC) c/Benito Pérez Galdós s/n. Planta Baja 11002 Cádiz Tel 956011995 direccion.calidad@uca.es
--	---



Novedades Perfil de Ingreso 2013-14

2 messages

Jose Coloma <jose.coloma@uca.es>

29 January 2013 14:33

Estimados/as coordinadores/as.

El pasado 21 de enero mantuve una reunión con los responsables técnicos de la aplicación Perfil de Ingreso. Se plantearon una serie de mejoras que paso a detallar:

1. **Múltiples encuestas por alumno:** En la nueva versión un alumno podrá realizar varias encuestas, ya sean en años académicos distintos o en el mismo año académico.
2. **Nuevas características para el perfil de usuario** de los coordinadores:
 - a) Los coordinadores se asociarán a un grado en cada año académico.
 - b) Los coordinadores podrán ver todos los informes de una titulación hasta el último año académico en que estuviesen asociados como coordinador.
 - c) Un coordinador podrá tener los dos perfiles (coordinador y alumno). Se han dado casos de personas en quienes han concurrido las dos circunstancias.
3. **Plazos de cumplimentación del formulario:** Desde ahora se avisará a los alumnos y coordinadores de los plazos por las siguientes vías:
 - a) En la página Web, se avisará de la finalización del plazo con un mensaje llamativo en pantalla.
 - b) En los informes de los coordinadores se pondrá alguna marca o algún cuadro informativo que indique que los datos no son definitivos, de esta manera cada coordinador sabrá que los datos que pueda utilizar tienen el carácter de provisionales.
4. **Condiciones de cumplimiento del perfil configurables.** Cada coordinador podría configurar y seleccionar los requerimientos de su titulación para que se considere que un alumno cumple con su Perfil de Ingreso en la misma.
5. **Cambios en los informes y/o informes nuevos.**

En cuanto al **apartado 4**, se pretende que la aplicación Perfil de Ingreso sea una herramienta útil y aprovechable para cada coordinador/a, de tal forma que **en función de los requerimiento y necesidades de cada titulación, puedan seleccionar aquellos criterios para valorar si un estudiante cumple o no con el perfil de ingreso de cada titulación de forma personalizada**. De esta forma los resultados de los informes responderán a los criterios que cada coordinador haya seleccionado previamente para su titulación en la aplicación Perfil de Ingreso.

En relación a **apartado 5**, entendemos que los informes deber ser adaptados a las necesidades de cada coordinador, de forma que sean una herramienta flexible y que respondan fácilmente a sus requerimientos de manejo, exportación de datos, claridad de apartados, etc.

Por todo ello os solicitamos que nos remitáis las **sugerencias y propuestas** que estiméis oportunas sobre los puntos que se han detallado anteriormente, y con especial atención a los apartados 4 y 5.

	Criterios personalizados por titulación paracumplimiento del Perfil Ingreso	Informes	Otros
Propuesta 1			
Propuesta 2			
Propuesta 3			

Nuestra idea es que para la próxima campaña de matrícula 2013-14, y siempre que técnicamente sea posible, todas las sugerencias y propuestas puedan ser implementadas en la aplicación. Para ello es de vital importancia vuestra colaboración.

A la espera de vuestras ideas y aportaciones,

Muchas gracias y un cordial saludo.

Fdo. Jose Lamberto Coloma Bravo

Coordinador de Gestión de Centros.

Área de Atención al Alumnado.

Vicerrectorado de Alumnos.

Universidad de Cádiz

Edificio "Andrés Segovia", c/ Dr. Marañón 3, 11002 Cádiz.

Tel Tel 956 015347 Fax Fax 956 015281

PROPUESTAS MODIFICACION PERFIL INGRESO (CGC MAYO 2013)

APLICACIÓN WEB PERFIL DE INGRESO: DEFICION DE CRITERIOS Y CONTENIDOS INFORMES

Nota interna:

- No existe correspondencia entre el perfil de ingreso definido en nuestro procedimiento PE07 y los datos que recoge la aplicación web. Revisar.
- Habría que pedir a los alumnos que completasen los datos del perfil de ingreso que faltan: por lo menos en el curso 2012-13. ¿Lo hacemos a través de los tutores?

TAREAS:

HAY QUE PROPONER UN CAMBIO EN EL PE07-01 Y PE07-02 PARA LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR COMO CONSECUENCIA DEL RD 558/2010 de 10 de mayo y su desarrollo ya que se ha modificado el contenido de las asignaturas de la prueba específica para estos alumnos, haciéndolos coincidir con el contenido de la prueba específica diseñada con carácter general para el resto de estudiantes que, procedentes del bachillerato, optan por realizar dicha prueba específica. Como consecuencia de ello, si en el perfil de ingreso de los estudiantes de bachillerato está establecido que estos deben demostrar conocimientos superando el 8,5 en las dos materias elegidas, igual perfil sería deseable para los alumnos que ingresen procedentes del CFGS.

Definir criterios PARTICULARES de cumplimiento del perfil de ingreso.

- Criterio 1 Acceso Bachiller: Calificación inglés selectividad >8 + Nota en selectividad de Biología o Química (asignatura de modalidad)>8 + Prueba específica >=8,5
- Criterio 2 Acceso CFGS: Nota media CFGS>=8 + Nota en selectividad de Inglés>8 o Acredita Nivel inglés B1 + Prueba específica >=8,5

(Se requiere cambio en la información recogida en la aplicación ya que actualmente no se recoge: ni la calificación de su prueba específica ni tampoco si acredita nivel de inglés (solo consta la calificación de la nota de acceso a la universidad).

- Criterio 3 Acceso mayores 25: Nota acceso materias específicas>=9 + Prueba acceso materias comunes >=8 + acreditación nivel inglés B1
- Criterio 4 Acceso mayores 40: Nota acceso materias específica>=9 + Prueba de acceso materias comunes >=8 + entrevista personal > 8
- Criterio 5 Acceso mayores 45: Nota acceso >=8,5 + entrevista personal > 8

(se requiere un cambio en la información recogida en la aplicación para incluir el detalle de los resultados de la pruebas de acceso y del conocimiento del inglés)

- Criterio 6 Titulados: Numero cursos de la titulación = numero cursos que tardo en finalizarlos + Nota media del titulo >=7 + acreditación nivel inglés + nota media acceso universidad >=8
- Criterio 7 No comunitarios: Calificación asignaturas comunes (incluye lengua y literatura)>8 + Calificación inglés selectividad >8 + Nota en selectividad de Biología o Química >8 + Prueba específica >=8,5
- Criterio 8 Conocimiento inglés: Acreditación nivel de inglés B1

(Se requiere cambios en la información recogida en la aplicación)

- Criterio 9 Mayores 25 Habilidades biología, química y matemáticas: Alumnos que han cursado estas asignaturas en su bachiller o estudios superiores

(se requiere cambios en la información recogida en la aplicación)

INFORMES

- Modificar en la aplicación de registro del perfil de ingreso las variables a recoger adecuándolas a las nuevas características de la prueba de acceso. (Los alumnos del CFGS realizan las mismas pruebas específicas que los alumnos de bachiller, por lo tanto se debe incluir el registro de las asignaturas examinadas y la calificación obtenida).
- Se solicita que en el informe global de la titulación se puedan obtener el porcentaje de estudiantes que cumplen cada uno de los criterios particulares anteriores
- Se solicita que sea posible obtener un informe conjunto para los alumnos que acceden procedentes de Bachiller y de CFGS (Criterio 1 y 2)
- Se solicita que sea posible obtener un listado con los alumnos que cumplen el perfil de ingreso cada uno de los criterios particulares anteriores (un listado por criterio)

OTRAS PROPUESTAS:

- Incluir un campo "**Registro duplicado o no valido**". Y que estos registros no se incluyan en los informes

Justificación: se requiere la posibilidad del coordinador de depurar los registros introducidos por los alumnos ya que se ha detectado que un alumno puede incorporar más de un registro y otras veces tenemos registros de alumnos que finalmente no realizan matrícula en nuestra facultad.

- Incluir un campo "**Alumno con matrícula inactiva o traslado**"

Justificación: Puede darse el caso de que un alumno se traslade de centro y en ese caso no debe incluirse en los informes (al finalizar los 6 años)

- Incluir un campo "**Registro validado por el coordinador**"

Justificación: conocer que registros ya contienen correcciones y los datos son totalmente válidos.

REUNION COORDINADORES MOVILIDAD FACULTAD DE MEDICINA.

Sala de Juntas del Decanato . 2 de mayo de 2013.

ASUNTO: Dificultades para movilidad de alumnos de Grado. Propuestas a la CGC

ASISTENTES:

- María Jesús Sánchez del Pino
- A. J Chover González
- Antonio Ribelles García
- Carmen Gómez Gómez
- Excusan su asistencia: Carmen Carrasco Molinillo, Manuel Rosety y Francisco J. Ordoñez
- José P Novalbos Ruiz (Coord. Grado)

PROBLEMÁTICA DETECTADA

A. Los diferentes planes de estudio de las diversas facultades con las que tenemos firmados acuerdos de intercambio, hacen que frecuentemente los alumnos no puedan cursar la totalidad de las asignaturas o créditos de un determinado curso. Esto supone una limitación importante para la movilidad puesto que el alumno deberá matricularse de estas asignaturas en el próximo curso académico, y además se incluirían en el **límite de 60 créditos para asignaturas de primera matricula** (además del máximo de 78 créditos por curso).

Propuesta 1. A los alumnos que como consecuencia de la movilidad en 3er y 4º curso no pudieran incluir en su acuerdo académico un total de 60 créditos, en el próximo curso académico se les autorizará excepcionalmente la matrícula de más de 60 créditos de primera matricula respetando el límite de 78 créditos por año.

Propuesta 2. A los alumnos que como consecuencia de la movilidad en 5º curso no pudieran incluir en su acuerdo académico un total de 60 créditos de primera matricula en la universidad de destino, se les permitirá excepcionalmente realizar actividades equivalentes a un máximo de 18 ECTS del rotatorio clínico, en alguno de los siguientes esquemas: Medicina Interna-Atención Primaria, Cirugía-Urgencias, Materno-Infantil (JP: ojo hay que tener en cuenta que pueden estar cursando simultáneamente las asignaturas teóricas). La universidad de destino certificará la duración y carga docente de las prácticas realizadas, quedando registradas en la secretaría académica de nuestra universidad a efectos de su reconocimiento.

Aunque el alumno realizaría la evaluación ECOE del rotatorio en nuestra universidad, la posibilidad de reconocer actividades de este rotatorio facilitaría que los alumnos puedan cursar en el primer trimestre de sexto las asignaturas no matriculadas de 5º curso.

B. En el último curso del grado los alumnos deben realizar el TFG. La matrícula en este TFG tiene como requisito previo el tener superado los módulos I, III, y IV. Por lo que los alumnos que se marchen de movilidad en quinto curso y no puedan cursar en la universidad de destino alguna materia de estos módulos no podrían matricularse de esta asignatura en el curso próximo.

Propuesta 3. Modificar los requisitos de matrícula para el Trabajo Fin de Grado, permitiendo así que los alumnos se matriculen, aunque su calificación estará condicionada a la superación de las asignaturas prerequisite.

C. En relación con las asignaturas Metodología de investigación y Trabajo fin de Grado.

Propuesta 4. La **Metodología de investigación** debería ser incluida en el acuerdo académico si el alumno cursa contenidos con similar número de créditos, las actividades son evaluadas y los contenidos recibidos preparan para la realización del Trabajo Fin de Grado. Es cierto que no todas las universidades disponen de actividades, seminarios o materias que engloben los contenidos de nuestra asignatura pero, por ejemplo, en la Universidad de Bruselas, en la Facultad de Medicina encontramos:

- Lectura crítica de un artículo 1 ECTS;
- Evolución de la reflexión científica biomédica: perspectivas históricas y filosóficas 2 ECTS;
- Memoria fin de estudios: introducción a la investigación bibliográfica 2 ECTS;
- Enseñanza específica de base en medicina general y comprensión de la realización de una memoria fin de estudios 12 ECTS.

Propuesta 5. Respecto al **Trabajo fin de Grado** deberíamos proponer que puedan ser realizados en el extranjero, en el marco del Programa Erasmus al igual que sucede con otras asignaturas del Grado. Sí que deberíamos hacer un documento donde quede muy claro:

- número de créditos del trabajo (6 créditos), porque da una idea de la dedicación del profesor a la dirección del mismo;
- modalidad (estudio de casos clínicos, revisión bibliográfica, trabajo de investigación básica, trabajo epidemiológico manejando estadísticas, etc.);
- posibilidad de codirecciones o de dirección sólo por parte del profesor extranjero;
- idioma de redacción (tendrá que ser el que establezca la Universidad de destino);
- la emisión de una calificación.

Estas informaciones saldrán del documento que está elaborando la comisión. Una vez que se tenga dicho documento, más bien una versión simplificada del mismo (en inglés), habría que remitirlo a la instancia oportuna (Relaciones Internacionales?) para que llegue a las Universidades que tengan convenio Erasmus con Medicina. Veríamos de antemano si estarían en disposición de aceptar estudiantes nuestros lo que, si duda, irá acompañado de que aceptemos estudiantes suyos. Esto será factible si conocen cuáles son nuestras condiciones a priori.

La idea final es que en el **impreso de compromiso de reconocimiento** del estudiante Erasmus podamos poner, siguiendo de nuevo el ejemplo de la Universidad de Bruselas, algo así:

Asignatura UCA			Asignatura equivalente Universidad de destino		
204031	Trabajo fin de grado	6 ECTS	MEMO-G704	Mémoire de fin d'étude	10 ECTS

D. Asignaturas integradas por contenidos que en otras universidades se distribuyen en varias asignaturas y viceversa.

Propuesta 6. Como criterio general se aceptara incluirlas en los acuerdos académicos siempre que la suma de contenidos y competencias puedan considerarse equivalentes y cuente con el visto bueno de las universidades.

E. Los alumnos solicitan en ocasiones poder realizar las prácticas de una determinada asignatura en una universidad para luego examinarse aquí de los contenidos teóricos.

Se desaconseja por parte de los coordinadores ya que supondría la atomización de los planes de estudio o el diseño “a la carta” de los planes.

Para la realización de una estancia por parte del estudiante, tanto a nivel nacional como internacional, se requiere que éste se haya matriculado previamente en la Facultad de Medicina de la UCA de las Asignaturas que incluirá en su Acuerdo Académico, lo que significa que la superación de una Asignatura implica tanto los créditos teóricos como los prácticos reconocidos en la misma. Nuestro Plan de Estudios no reconoce la separación entre créditos teóricos y prácticos, por lo que nuestros estudiantes son evaluados con una sola nota final que aparece en las Actas de la Asignatura.

La hipotética separación de partes de Asignaturas y/o de contenidos prácticos de los teóricos no resulta viable ni compatible con la estructura de nuestro Plan, que supondría una atomización inmanejable desde el punto de vista estructural y funcional del Grado, amén de suponer un agravio comparativo para los estudiantes que no realizasen dicha movilidad.

Por otra parte, si un alumno realizara en su movilidad sólo una parte de una Asignatura, para que en Cádiz fuera reconocida, tendría que tener superadas todas las partes. Ello podría dar lugar a que pudiera tener que repetir la Asignatura al no haber completado todos sus contenidos. Una Asignatura repetida para el siguiente Curso Académico supondría un coste económico importante para el alumno.

De manera excepcional, se podrían considerar independientes los 3 bloques que componen el Rotatorio de 6º Curso, siempre que no suponga para el alumno la repetición de la Asignatura. Igualmente este criterio sería de aplicación para los alumnos entrantes, nacionales e internacionales.

D. Otras.

Propuesta 7. Para el próximo curso, los coordinadores de movilidad realizaran un análisis de que asignaturas se pueden cursar y cuales no por curso y universidad de destino, de

forma que los alumnos puedan conocer mejor las limitaciones de movilidad por facultades y facilitando la elaboración de acuerdos académicos.

Propuesta 8. Para el próximo curso, los coordinadores aconsejan revisar las equivalencias entre las calificaciones de las universidades italianas y la UCA y, proponer un nuevo cuadro actualizado a la Oficina de Relaciones internacionales.

La siguiente tabla contiene la propuesta de conversión de calificaciones realizada por el Prof. Chover

PROPUESTA DE EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES ERASMUS. FAC. MEDICINA UCA – FAC. MEDICINA ITALIANAS						
País/Nota ECTS	A/ Excelente	B/ Muy Bien	C/ Bien	D/ Satisfactorio	E/ Suficiente	F/FX Suspenso
Italia Actual	30 iode	30	29, 28, 27	26, 25	24, 23, 22, 21,20,19,18	17 y menos
España Actual	10	9	8-7	6	5	
Italia Propuesta	30Iode	30, 29, 28	27-26	25-24	23-18	17 y menos
España Propuesta	MH/10	SOB/9,9-9	NOT/8,9-8	NOT/7,9-7	AP/6,9-5	Menor de 5

20103001. ANATOMIA HUMANA BASICA

Reconocida			Desestimada			MOTIVOS
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Grado en Nutrición	Anatomía humana	Pablo de Olavide	Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada	
Grado en Fisioterapia	Anatomía humana general	Sevilla	Dipl. en Enfermería 06/07	Anatomía humana	Granada	
Grado en Odontología	Anatomía humana general	Sevilla	Lic. Nutrición 02/03	Anatomía humana	Portugal	
Dipl. Fisioterapia 04/05	Anatomía: Esplacnología y	Cádiz	Dipl. en Enfermería 08/09	Estructura y función del cuerpo humano. Aspectos morfológicos	Sevilla	
Grado en Anatomía humana general	Anatomía humana general	Granada	Dipl. en Enfermería 02/03	Anatomía por la imagen	Cádiz	
Grado en Anatomía	Anatomía	Málaga	Dipl. en Fisioterapia 07/08	Estructura y función del cuerpo humano	San Pablo CEU	
Grado en Medicina	Anatomía general y anatomía del aparato locomotor	Santiago de Compostela	Lic. Biología 07/08	Fisiología animal	Sevilla	
Grado en Medicina	Anatomía humana I	Valladolid		Técnicas experimentales		
Lic. Medicina 08/09	Anatomía I	Univ. Aut. Madrid	Medicina	Anatomía	Lituania (LSMU)	
Grado en Anatomía Humana	Anatomía Humana	Sevilla	Medicina (2011/12)	Anatomía humana I, II y III	Villaclara (Cuba)	Asignaturas no adaptadas al EEES, no siendo posible conocer la casuística y compararlo con los ECTS nuestros que incluye créditos con trabajos realizado por el alumno
Grado en Anatomía humana general	Anatomía humana general	Sevilla	Estomatología	Ciencias Morfológica y Anatomía Humana I	Villaclara (Cuba)	
Grado en Anatomía general	Anatomía general	Málaga				
Podología						

Grado en	Anatomía humana	Córdoba
Enfermería		
Grado en Medicina	Anatomía humana por aparatos y sistemas	Salamanca
Grado en Enfermería	Anatomía	Jaén
Medicina	Anatomía I y II	Europea de Madrid
		Intern. Américas
Medicina (2011/12)(2012/13)	Anatomía humana I	Intern. Américas (Costa Rica)
Medicina 2012/13	Anatomía I y II	Bratislava
Medicina	Anatomía humana I y II	Semmelweis
Medicina (2012/13)		Federal Costa Rica
Lic. Medicina (2013)		Complutense Madrid
G. Medicina 2012/13		Gerona
G. Medicina (2012/13)		Lérida
Lic. Medicina (2012/13)	Antomia Humana	Málaga
Lic. Medicina (2012/13)		Las Palmas Gran Canarias
Medicina (2012/13)		Barcelona
Medicina (2012/13)	Anatomía I	Alfonso X El Sabio
G. Medicina	Anatomía Humana	Zaragoza

Medicina (2012/13)	Aspectos morfológicos y funcionales; la celular y los tejidos; anatomía de la pelvis femenina	Montpellier (Francia)	Integración Fisiología/ Antomia. No es posible calculo de horas
Medicina (2012/13)	Anatomía, Histología y Embriología I, II, III y IV	Szegdez (Hungria)	integración. No es posible calculo de horas. Insuficiente en todo caso
Medicina (2012/13)	Anatomia I	Semmelweis (Hungria)	Integración. Insuficiencia n° créditos/horas
Medicina (2012/13)	Anatomia I	Pecs (Hungria)	Integración. Insuficiencia hora
Medicina (2012/13)		Argentina	No adaptado EES. No n° horas
Medicina (2012/13)		Bolivia	Insuficiencia de horas cursadas
Medicina (2012/13)		Camagüey (Cuba)	Integración. No posible conocer horas cursadas
Medicina (2012/13)		Kaunas (Lituania)	Insuficiencia de créditos
Medicina (2012/13)		Moscu	Insuficiencia n° créditos
Medicina (2012/13)		Brno	Insuficiencia n° créditos
Medicina (2012/13)		CC. Médicas (Cuba)	Insuficiencia horas cursadas
Medicina (2012/13)		Budapest	Insuficiencia créditos y horas
Medicina 2012/13	Anatomy, Histology and Embrio. I	Semmelweis (Hungria)	Integración. Insuficiencia n° créditos/horas
Medicina 2012/13	Anatomia I	Smmelweis (Hungria)	Integración. Insuficiencia n° créditos/horas

G. Medicina (2012/1)	Anatomía Humana	Navarra
G. Medicina	Anatomía Humana I	Autonóma de
G. Medicina (2012/13)	Anatomía y Embriología Humana I	Cantabria

20103002. BIOLOGIA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Nutrición	Biología celular	Pablo de Olavide
Grado en Bioquímica	Biología celular	Granada
Grado en Odontología	Biología celular, genética y embriología	Sevilla
Lic. Nutrición 02/03	Biología celular	Portugal
Lic. Biología 07/08	Genética general	Sevilla
	Genética humana	
	Tecn. Exp. en biología celular	
Grado en Medicina	Biología humana: citología y genética	Santiago de Compostela
Grado en Medicina	Biología médica	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Biología	Univ. Aut. Madrid
Grado en Medicina	Biología	Sevilla

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada	
Grado en Química	Biología	Cádiz	
Dipl. Fisioterapia 04/05	Biología celular y tisular	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 02/03	Histología	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 06/07	Histología	Salus Infirmorum	
Lic. Psicología 08/09	Fundamentos de psicobiología	Sevilla	
Medicina	Biología (Teoría y laboratorios)	Intern. Américas	
Medicina	Biología y genética humana I	Bratislava	
Medicina	Biología celular y molecular	Villaclara (Cuba)	
Medicina (2012/13)	Células I, II y III	Semmelweis (Hungr)	La extensión, perfil y el listado de contenidos de todas las asignaturas no se adecuan a los objetivos, contenidos y grado de dedicación (créditos) que se establecen en la memoria del grado
Medicina (2012/13)	Biología	Szeged	

Grado en Medicina	Biología médica	Salamanca
G. Medicina (2012/13)	Biología	Zaragoza
G. Medicina (2012/13)	Biología	Europea de Madrid
Lic. Medicina (2012/13)	Citología, Embriología, Histología	Malaga
G. Medicina (2012/13)	Biología Celular	Autónoma de Barcelona
G. Medicina (2012/13)	Biología Celular	Navarra
G. Medicina (2012/13)	Biología Celular y Tisular	Cantabria
Medicina (2012/13)	la célula y los tejidos; transmisión de la inf genética	Montpellier (Francia)

Lic. Odontología (2012/13)	Biología	Sevilla	Los perfiles y contenidos de los programas no son equiparables
Medicina (2012/13)	Anatomy, Histology and embryology I, Med Biochemistry, molecular and cell	Semmelweis (Hungria)	
Medicina (2012/13)	Molecular Cell Biology 1; 2; How to take the exam in Molecular Cell Biology	Pecs (Hungria)	No coincidencia en sus contenidos ni su orientación con las solicitadas
Medicina (2012/13)	Celulas I, II III	Semmelweis (Hungria)	No coincidencia en sus contenidos ni su orientación con las solicitadas
Lic Medicina (2012/13)	Citología	Malaga	No coincide perfil ni la extensión

20103003. BIOQUIMICA HUMANA BASICA

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Nutrición	Bioquímica	Pablo de Olavide	Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada
Grado en Bioquímica	Fundamentos de bioquímica	Granada	Dipl. en Enfermería 06/07	Bioquímica humana	Granada
Grado en Fisioterapia	Bioquímica y biología molecular	Sevilla	Dipl. Fisioterapia 04/05	Función del cuerpo humano	Cádiz
Grado en Odontología	Bioquímica y biología molecular	Sevilla	Dipl. en Enfermería 08/09	Bioquímica	Sevilla

Grado en Enfermería	Bioquímica y biología molecular	Sevilla
Grado en Enfermería	Bioquímica y fisiología básica	Granada
Lic. Nutrición 02/03	Bioquímica I Bioquímica II	Portugal
Grado en Lic. Biología 07/08	Bioquímica Química Téc. Exp. en bioquímicas Biomoléculas	Málaga Sevilla
Grado en Medicina	Bioquímica y biología molecular I	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Bioquímica I	Univ. Aut. Madrid
Grado en Medicina	Bioquímica y biología molecular básica	Sevilla
Grado en Medicina	Bioquímica Biofísica	Málaga
Grado en Enfermería	Bioquímica	Córdoba
Grado en Medicina	Bioquímica	Salamanca

Dipl. en Enfermería 06/07	Estructura y función del cuerpo humano	Salus Infirmorum	
Dipl. en Enfermería 08/09	Función del cuerpo humano general y	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 08/09	Estructura y función del cuerpo humano	Huelva	
Medicina	Bioquímica	Intern. Américas	
Medicina	Química médica	Bratislava	
Medicina	Química médica	Lituania (LSMU)	
Medicina (2011/12)	Biología celular y molecular	Villaclara (Cuba)	No presenta programa práctico y el contenido teórico no satisface el % adecuado de nuestra asignatura
Medicina (2012/13)	Bioquímica I; biología Molecular y Celular I	Semmelweis (Hungr)	No coincide el programa
Medicina (2012/13)	Química Médica I y química Médica II	Szeged (Hungria)	No coinciden los programas de la asignaturas a convalidar; en inglés las materias no se llaman I y II, no hay programa de Química Médica II-
Lic. Odontología (2012/13)	Bioquímica I; biología Molecular y Celular I	Sevilla	Insuficiencia de créditos; no programa laboratorio; no Biología Molecular
Medicina 2012/13	Medical Chemistry	Semmelweis (Hungria)	
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica I	Miguel Hernández (Alicante)	Carece de metabolismo en el programa
Medicina (2012/13)	Química médica 2	Pecs (Hungria)	No coincide el programa
Medicina (2012/13)	Medical Chemistry 1	Pecs (Hungria)	No coincide el programa

Grado en Farmacia	Bioquímica	Sevilla
Lic. Farmacia 2002	Bioquímica	Sevilla
Estomatología	Bioquímica I	Villaclara (Cuba)
	Bioquímica II	
G. Medicina (2012/1)	Bioquímica Humana	Zaragoza
Medicina (2012/13)	Bioquímica	Int. America
G. Medicina (2012/1)	Bioquímica I	Europea de Madrid
G. Medicina (2012/1)	Bioquímica	Navarra
G. Medicina (2012/1)	Bioquímica I	Alfonso X El Sabio
G. Medicina (2012/1)	Bioquímica estructura y metabolica	Cantabria

Medicina (2012/13)	Bioquímica I	Semmelweis (Hungria)	
--------------------	--------------	----------------------	--

20103020. BIOESTADISTICA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Dipl. en Enfermería 02/03	Bioestadística y demografía aplicadas	Cádiz	Dipl. en Enfermería 09/10	Enfermería comunitaria II	Granada	
Grado en Enfermería	Bioestadística, metodología de la investigación y TIC's	Cádiz	Dipl. en Enfermería 05/06	Metodología en ciencias sociales aplicadas a enfermería	Málaga	
Dipl. en Enfermería 07/08	Bioestadística y demografía	Salus Infirmerun	Lic. Farmacia 08/09	Matemáticas aplicadas	Sevilla	
Grado en Nutrición	Bioestadística	Pablo de Olavide	Medicina	Otras asignaturas de enfermería	Bratislava	
Grado en Fisioterapia	Bioestadística	Sevilla	Medicina (2012/13)	Método de Investigación y Bioestadística	Federal de Costa Rica	El programa solo contempla una tercera parte de lo cursado en la UCA
Grado en Odontología	Bioestadística	Sevilla	Medicina (2012/13)	Biophysics	Comenius (Bratislava)	El programa es de Biofísica
Dipl. en Enfermería 06/07	Bioestadística	Granada	Medicina (2012/13)	Introduction to biometrics and problem solving in biometric	Pecs (Hungria)	El programa de las asignaturas cursadas no llegan al mínimo necesario para la convalidación
Lic. Biología 03/04	Bioestadística	Granada				

Grado en Química	Estadística	Cádiz
Grado en Medicina (2012/13)	Bioestadística	Alfonso X El Sabio
G. Medicina (2012/13)	Bioestadística	Zaragoza
Grado en Medicina	Bioestadística	Católica de Valencia
Lic. Medicina 10/11	Bioestadística	Navarra
Grado en Medicina	Bioestadística	Navarra
Grado en Medicina	Bioestadística	Intern. Catalunya
Lic. Nutrición 02/03	Bioestadística	Portugal
Grado en Enfermería	Bioestadística, metodología de la investigación y TIC's	Granada
Grado en Enfermería	Análisis de datos estadísticos TIC's en cuidados de la salud	Málaga
Dipl. en Enfermería 08/09	Enfermería comunitaria I y II	Sevilla
Lic. Psicología 08/09	Análisis de datos en psicología I y II	Sevilla
Dipl. en Enfermería 87/88	Bioestadística y matemáticas	Cádiz

Medicina 2012/13	Bioestatistical calculation	Szeged (Hungria)	El programa de la asignatura cursada no llega al minimo necesario para la convalidacion
Medicina (2012/13)	Evaluación, metodos de analisis aplicados a las ciencias vida y salud; salud, sociedad, humanidad	Montpellier (Francia)	insuficiencia nº de créditos
G. Medicina (2012/13)		Gerona	La intensidad de tratamiento de los temas parece muy superficiales
G. Medicina (2012/13)		Cardenal Herrero (Castellon)	No coinciden los créditos. En 6 créditos se imparten muchas asignaturas
Medicina (2012/13)		Camagüeis (Cuba)	No coincide temario ni créditos
Medicina (2012/13)		Moscu	No coincide temario ni créditos

Dipl. en Enfermería 08/09	Bioestadística y análisis cualitativo	Huelva
Grado en Medicina	Epidemiología, bioestadística y demografía sanitaria	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Bioestadística	Univ. Aut. Madrid
Grado en Enfermería	Estadística y Tecnología de la información y comunicación	Sevilla
Grado en Medicina	Bioestadística	Sevilla
Grado en Medicina	Bioestadística, metodología	Málaga
Grado en Enfermería	Bioestadística Epidemiología	Córdoba
Grado en Medicina	Estadística	Valencia
Grado en Medicina	Anatomía humana por aparatos y	Salamanca
Grado en Farmacia	Biometría	Granada
Grado en Bioquímica	Estadística aplicada a la	Granada
Grado en Enfermería	Sistemas de información y análisis de datos en los cuidados de la salud	Jaén
Lic. Medicina 2000	Bioestadística y demografía aplicadas	Santiago de Compostela
Estomatología	Informática médica I Informática médica II	Villaclara (Cuba)
Medicina (2011/12)(2012/13)	Bioestadística	Intern. Américas (Costa Rica)
Medicina (2012/13)	Biostatistical calculation + física	Szeged (Hungria)
Medicina (2012/13)	física media + estadística	Szeged (Hungria)

Medicina (2012/13)	Basic of Bioestatistic and Informatics + Introduction to medical informatics	Semmelweis (Hungria)
Medicina (2012/13)	Basic of Bioestatistic and Informatics	Semmelweis (Hungria)
Dipl. Enfermeria	Bioestadística	Autonoma de Madrid
Medicina (2012/13)		Kaunas (Lituania)
Medicina 2012/13		Europea de Madrid
Lic. Medicina		Complutense Madrid
G.Medicina		Lérida
Lic. Medicina (2012/13)		Las Palmas de Gran Canarias
Lic. Medicina	Bioestadística	Málaga
Lic Odontología		Sevilla
Diplomatura Enfermeria		Oviedo
Lic. Odontología	Bioestadística	Sevilla
G.Medicina	Bioestadística	Navarra

20103008. FISICA MEDICA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Dipl. en Enfermería 03/04	Biofísica	Cádiz	Lic. Farmacia 08/09	Física aplicada	Sevilla	
Dipl. en Enfermería 07/08	Biofísica	Salus Infirmorum		Físico-química		
Lic. Biología 03/04	Física de los	Granada	Lic. Medicina 08/09	Biofísica	Univ. Aut. Madrid	
	procesos biológicos		Medicina (2012/13)	Biofísica Médica	Semmelweis (Hungria)	No cubre los objetivos específicos y técnicos de la asignatura impartida en esta Facultad

Dipl. en Fisioterapia 07/08	Bioquímica y biofísica	San Pablo CEU
Grado en Medicina	Física médica	Valladolid
Grado en Fisioterapia	Biomécanica y física aplicada	Málaga
Grado en Medicina	Física médica	Salamanca
Grado en Bioquímica	Física	Granada
Lic. Medicina 2000	Biofísica	Santiago de Compostela
Medicina	Biofísica	Intern. Américas
Medicina	Biofísica	Bratislava
Medicina	Biofísica	Lituania (LSMU)
Medicina (2012/13)	Física médica y	Szeged (Hungria)
Medicina (2012/13)	Física Médica	Intern. Américas
Fisioterapia (2012/13)	Biofísica y Terapias Fis. "Básicas	Europea de Madrid
Lic. Medicina	Física Médica	Málaga
G. Medicina	Biofísica	Autonoma de
G. Medicina	Biofísica	Navarra
G. Medicina	Biofísica	Alfonso X El Sabio

Medicina(2012/13)	Biofísica	Pecs (Hungria)	No cubre los objetivos especificos y tecnicos de la asignatura
Medicina (2012/13)	propedéutica Clínica y Semiología Médica	Villa Clara (Cuba)	No cubre los objetivos especificos y tecnicos de la asignatura impartida en esta Facultad
Medicina (2012/13)	Biofísica 2	Pecs (Hungria)	
Medicina (2012/13)	Biofísica 1	Pecs (Hungria)	
Medicina (2012/13)	Biophysics 1; Biophysics 2; Biophysics seminars	Pecs (Hungria)	No cubre los objetivos especificos y tecnicos de la asignatura impartida en esta Facultad
Medicina (2012/13)	organización de los ap y sistemas de bases física; aspectos funcionales	Montpellier (Francia)	No cubre los objetivos especi- ficos y tecnicos de la asignatura impartida en esta Facultad
G. Medicina (2012/13)	Anatomía funcional y biomédica	Gerona	

G. Medicina (2012/13)	Física Médica y Protección Radiológica	Cantabria
--------------------------	--	-----------

20103004. FISILOGIA CELULAR Y TISULAR					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Nutrición	Fisiología humana	Pablo de Olavide	Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada
Grado en Fisioterapia	Fisiología	Sevilla	Dipl. en Enfermería 06/07	Fisiología humana	Granada
Grado en Odontología	Fisiología humana	Sevilla	Lic. Nutrición 02/03	Fisiología	Portugal
Grado en Fisioterapia	Fisiología humana	Málaga	Dipl. en Enfermería 08/09	Función del cuerpo humano	Cádiz
Grado en Enfermería	Fisiología	Málaga		Histología humana	
Lic. Psicología 08/09	Fundamentos de psicobiología	Sevilla	Dipl. en Enfermería 08/09	Estructura y función del cuerpo humano. Aspectos funcio- nales (Fisiología)	Sevilla
Lic. Biología 07/08	Fisiología animal Técnicas experimentales	Sevilla	Dipl. En Fisioterapia 08/09	Fisiología general	Sevilla
Lic. Farmacia 08/09	Fisiología celular	Sevilla	Dipl. en Enfermería 87/88	Ciencias fisiológicas	Cádiz
Lic. Medicina 08/09	Fisiología I	Univ. Aut. Madrid	Grado en Enfermería	Farmacología clínica Fisiología	Sevilla
Grado en Medicina	Fisiología general	Sevilla		Fisiopatología	
Grado en Enfermería	Fisiología general	Córdoba	Grado en Enfermería	Fisiología	Sevilla
Grado en Medicina	Fisiología general	Salamanca		Género y salud	
Grado en Enfermería	Fisiología I	Granada			

Medicina y Cirugía	Fisiología	Internacional de Las Américas
Estomatología	Fisiología I	Villaclara (Cuba)
Medicina	Fisiología I y II	Villaclara (Cuba)
G. Medicina (2012/1	Fisiología general	Zaragoza
Lic. Medicina (2012/1	Fisiología general	Málaga
G. Medicina (12/13)	Histología y Fisiología General	Autónoma de Barcelona
Medicina (2012/13)	La celula y los tejidos; aspectos funcionales	Montpellier (Francia)

Medicina (2011/12)(2012/13)	Fisiología humana (Teoría y laboratorios)	Intern. Américas (Costa Rica)	El programa de Fisiología humana no corresponde en cuanto al número de créditos y contenidos con el de Fisiología
Medicina	Biología y genética humana II	Bratislava	
Medicina 2012/13	Medical Physiology	Semmelweis	
G. Fisioterapia (2012/13)	Biología celular y Tisular	Europea de Madrid	
Medicina (2011/12)(2012/13)	Biología celular molecular 2	Pecs (Hungria)	
Medicina (2011/12)(2012/13)	Physiology 1	Pecs (Hungria)	
G. Medicina (2012/13)	Fisiología Humana	Alfonso X El Sabio	

20103005. ANATOMÍA I: TRONCO Y ESPLACNOLOGÍA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Medicina	Anatomía humana II	Valladolid	Grado en Fisioterapia	Anatomía humana general	Sevilla
Grado en Medicina	Anatomía humana I	Sevilla	Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada
Grado en Medicina	Fisiología humana	Málaga	Grado en Odontología	Anatomía humana general	Sevilla
Grado en Medicina	Esplacnología y anatomía humana topográfica y bioscópica	Salamanca	Dipl. en Enfermería 05/06	Estructura y función del cuerpo humano	Málaga
Medicina	Anatomía I y II	Europea de Madrid	Dipl. Fisioterapia 04/05	Anatomía: Esplacnología y aparato locomotor	Cádiz
		Intern. Américas	Medicina	Anatomía	Lituania (LSMU)
Medicina	Anatomía humana I y II	Intern. Américas	Medicina	Anatomía, biología celular	Semmelweis

Medicina	Anatomía I y II	Bratislava
Medicina (2012/13)		Bratislava
Medicina (2012/13)		Federal Costa Rica
Medicina (2012/13)		Lérida
G. Medicina (2012/13)	Anatomía I y Anatomía II	Alfonso X El Sabio
Medicina 2012/13		Intern. Américas
Medicina 2012/13		Complutense
Medicina 2012/13		Gerona
Medicina (2012/13)		Extremadura
G. Medicina (2012/13)	Anatomía Humana II	Zaragoza

Medicina (2011/12)	Anatomía humana I, II y III	Villaclara (Cuba)	Asignaturas no adaptadas al EEES, no siendo posible conocer la casuística y compararlo con los ECTS nuestros que incluye créditos con trabajos realizado por el alumno
Estomatología	Ciencias	Villaclara (Cuba)	
Medicina (2012/13)	Aspectos morfológicos y funcionales; la celular y los tejidos; anatomía de la pelvis femenina	Montpellier (Francia)	Integración. Ant y Fisiología, no es posible calculo horas
Medicina (2012/13)	Anatomía II + I	Semmelweis(Hungría)	integración. Insuficiente nº de créditos/horas
Medicina (2012/13)	Anatomía, Histología	Szeged (Hungría)	Integración. no es posible calculo horas. Insuficiente en todo caso
Medicina (2012/13)	Anatomía I	Pecs (Hungría)	posible calculo horas ni de creditos
Medicina (2012/13)	Anatomy 2 + Dissection Practices in regional Anatomy	Pecs (Hungría)	Integración. No es posible calculo horas ni de creditos
Medicina (2012/13)		Europea de Madrid	Es posible si tienen cursadas su AH I y AH II
Medicina (2012/13)	Anatomía y Embriología humana II	Cantabria	Solo es posible la AHB
Medicina (2012/13)		Argentina	No adoptada al EEES. No es posible calculo de horas

Medicina 2012/13	Con todas sus anatomías	Cardenal Herrera
Lic. Medicina (2012/13)		Palmas G. Canarias
G. Medicina (2012/13)		Catolica Valencia
G. Medicina (2012/13)		Barcelona

Medicina 2012/13		Bolivia	1 crédito=24horas. Insuficiente nº horas
Medicina 2012/13- Licenciatura	Anatomia Humana	Malaga	parte del contenido esta en la AH II
Medicina (2012/13)		Camamagüey (Cuba)	Integración. No es posible conocer el nº de horas
G. Medicina (2012/13)	Anatomia Humana	Navarra	Insuficiencia de nº de horas
Medicina (2012/13)		Brno (Checa)	Insuficiencia de nº de horas
Medicina (2012/13)		kaunas (Lituania)	Insuficiencia de créditos
Medicina (2012/13)		Moscu (Rusia)	Insuficiencia nº créditos
Medicina (2012/13)	Anatomy, Histology	Semmelweis (Hungria)	
Medicina (2012/13)	Anatomia II + I	Semmelweis (Hungria)	

20103006. EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL HUMANAS

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Bioquímica	Organografía	Granada	Dipl. en Enfermería 09/10	Estructura y función del cuerpo humano	Granada
Grado en Odontología	Biología celular, genética y embriología	Sevilla	Dipl. en Enfermería 06/07	Histología humana	Granada
Grado en Enfermería	Organografía microscópica	Granada	Dipl. en Enfermería 87/88	Histología	Cádiz
Lic. Nutrición 02/03	Histología	Portugal	Medicina (2011/12) (2012/13)	Embriología Humana	Intern. Américas (Costa Rica)
Grado en Fisioterapia	Histología humana Anatomía humana	Málaga	Medicina	Citología y Histología y	Lituania (LSMU)
	Histología humana general		Medicina	Histología I	Villaclara (Cuba)
			Estomatología	Embriología Humana I e Histología I y	Villaclara (Cuba)

Grado en Medicina	Embriología humana	Santiago de Compostela
Grado en Medicina	Embriología humana	Valladolid
	Histología médica	
Lic. Medicina 08/09	Biología	Univ. Aut. Madrid
Grado en Medicina	Biología	Sevilla
	Histología humana	
Grado en Medicina	Histología humana	Málaga
Grado en Medicina	Embriología humana Fisiología humana	Salamanca
de	Histología humana	Granada
Medicina	Histología y embriología humanas I	Bratislava
G. Medicina (2012/13)	Anatomía Humana e Histología	Navarra

Medicina (2012/13)	Anatomía, Histología y Embriología I, II, III y IV	Semmelweis (Hungria)	La extensión, perfil y el listado de contenidos de todas las asignaturas no se adecuan a los objetivos, contenidos y grado de dedicación (créditos) que se establecen en la memoria del grado
Lic. Odontología (2012/13)	Histología	Sevilla	Los perfiles y contenidos de los programas no son equiparables
Medicina (2012/13)	Morfología, estructura y función I	Zaragoza	No coinciden el perfil ni los contenidos
Medicina (2012/13)	Anatomy, Histology and Embriology I, II y III	Semmelweis (Hungria)	
Medicina (2012/13)	Histology and Embriology I	Pecs (hungria)	Las asignaturas son mucho menor en extensión que las establecidas en nuestra memoria de grado
G. Medicina (2012/13)	Anatomía I/ Histología I	Europea de Madrid	No coinciden el perfil ni los contenidos
Lic. Medicina (2012/13)	Citología, Embriología e Histología	Málaga	No coinciden el perfil ni los contenidos
G. Medicina	Histología y	Autónoma de	No coincide los
G. Medicina (2012/13)	Anatomía Humana	Autónoma de Barce	No coincide en
G. Medicina (2012/13)	Anatomía I	Alfonso X El Sabio	
G. Medicina (2012/13)	Anatomía y Embriología	Cantabria	contenidos específicos de
Medicina (2012/13)	Anatomía, Histología y	Szeged (Hungria)	

Medicina (2012/13)	La célula y los tejidos; anatomía de la pelvis femenina	Montpellier (Francia)
--------------------	---	-----------------------

G. Medicina (2012/13)	Estudio de la estructura y función del cuerpo humano I	Gerona
Medicina (2012/13)	Embriología I, II, III; Histología	Semmelweis (Hungria)

20103007. BIOQUIMICA MEDICA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Grado en Medicina	Bioquímica II	Santiago de Compostela	Lic. Biología 07/08	Química	Sevilla	
Grado en Medicina	Bioquímica y biología molecular II	Valladolid		Téc. Exp. en bioquímicas		
Grado en Medicina	Bioquímica y biología molecular humana	Sevilla		Biomoléculas		
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica II	Alfonso X El Sabio	Lic. Medicina 08/09	Bioquímica I	Univ. Aut. Madrid	
			Medicina	Bioquímica	Intern. Américas	
			Medicina (2011/12)(2012/13)	Química médica	Lituania (LSMU)	
			Medicina (2011/12)(2012/13)	Metabolismo intermedio y su regulación	Villaclara (Cuba)	Contenidos muy incompletos
			Estomatología	Bioquímica Médica	Villaclara (Cuba)	
			Medicina (2011/12)(2012/13)	Bioquímica	Intern. Américas (Costa Rica)	No se ajustan los contenidos a los
			Medicina (2012/13)	Bioquímica II	Semmelweis (Hungria)	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada
			Medicina (2012/13)	Bioquímica I y II	Szeged (Hungria)	No coincide con las asignaturas presentadas y no aporta calificación de la II
			Lic. Odontología (2012/13)	Bioquímica II	Sevilla	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada

Medicina (2012/13)	Medical Biochemistry molecular and cell biology I	Semmelweis (Hungria)	
Medicina(2012/13)	Medical Chemistry 2; The Chemistry of Death	Pecs (Hungria)	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica I	Europea de Madrid	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica	Navarra	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica estructura y metabolica	Cantabria	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada
G. Medicina (2012/13)	Biología Molecular de la Célula	Cantabria	
G. Medicina (2012/13)	Homeostasis y regulación	Gerona	
Lic. Medicina (2012/13)	Bioquímica general y biología molecular, Fisiología general	Las Palmas de Gran	No se ajustan los contenidos a los exigidas en la asignatura solicitada

20103019. COMUNICACION MEDICA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
	Medicina y comunicación		Grado en Enfermería	Habilidades de la comunicación	Cádiz

Lic. Medicina 08/09	(Tad. Psicología médica IV)	Univ. Aut. Madrid
	Observación integral del desarrollo humano I (Tad. Psicología médica V)	
	Observación integra	

Grado en Enfermería	Ciencias psicosociales aplicadas a la enfermería	Málaga	
Dipl. en Enfermería 02/03	Legislación, relaciones humanas	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 03/04	Comunicación	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 08/09	Ciencias psicosociales aplicadas a la	Huelva	
Medicina	Otras asignaturas de la enfermería	Bratislava	
Medicina (2011/12)	Medicina general e integral	Villaclara (Cuba)	No hay equivalencia teórico-práctica
Medicina (2012/13)	Medical Communication Skills; Medication Hungarian 1A; 2A communications Skills; Medication Hungarian 3A-Basic of Medical Communication; Medical Hungarian 3B-Medical communication in Practice	Pecs (Hungria)	El contenido de las asignaturas de origen no se corresponde con la de destino en orientación ni profundidad
G. Medicina (2012/13)	Bioética y comunicación	Autónoma de Barcelona	El contenido de las asignaturas de origen no se corresponde con la de destino en orientación ni profundidad
G. Medicina (2012/13)	Introducción a la clínica	Navarra	El contenido de las asignaturas de origen no se corresponde con la de destino en orientación ni

	Psicología de la prim Curso de duelo al crecimiento	
Grado en Medicina	Comunicación	Sevilla
Medicina	Comunicación médica	Intern. Américas
Comunicación Médica	Comunicación Médica	Semmelweis (Hungria)
G.Medicina (2012/13)	Humanidades Medica y Habilidades	Europea de Madrid
G.Medicina (2012/13)	Informatica y valores	Cantabria

Medicina (2012/13)	Salud, sociedad; hu	Montpellier (Francia)	Los contenidos de la asignatura de origen no se corresponden con los de la de destino en su gran mayoría. Si bien el número de créditos es muy superior, la orientación y profundidad es muy diferente
--------------------	---------------------	-----------------------	--

20103053. INGLES MEDICO					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Lic. Biología 03/04	Inglés para fines específicos I y II	Granada	Dipl. en Enfermería 09/10	Prácticas hospitalarias	Granada
Dipl. Fisioterapia 04/05	Inglés sanitario	Cádiz	Dipl. en Fisioterapia 08/09	Cuidados de urgencias	Sevilla
Grado en Enfermería	Inglés aplicado a la enfermería	Málaga	Dipl. En Fisioterapia 08/09	Ergonomía aplicada	Sevilla
Dipl. en Enfermería 08/09	Inglés técnico sanitario	Cádiz	G. Medicina (2012/13)	Inglés I	Cantabria
Grado en Enfermería	Inglés profesional	Córdoba	Medicina 2012/13	Terminología Médica	Pecs (Hungria)
					la asignatura cursada no es del área de inglés

Grado en Medicina	Inglés en CCSS: Enfermería	Granada
Estomatología	Inglés del I al VIII	Villaclara (Cuba)
Medicina	Inglés sanitario	Intern. Américas
Medicina	Estudios cursados en inglés	Bratislava
Medicina	Inglés IX y X	Villaclara (Cuba)
G. Medicina	Inglés para	Alfonso X El Sabio
G. Medicina (2012/13)	Inglés científico para Medicina	Zaragoza
G. Medicina	Inglés médico	Cantabria

20103054. INTRODUCCION A LA INFORMATICA			
Reconocida			Desestimada
Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic. Odontología 08/09	Informática básica aplicada a la odontología	Granada	Medicina (2012/13) Introducción a la informática Médica
Dipl. en Enfermería 03/04	Informática	Cádiz	Medicina (2012/13) Using computers
Grado en Fisioterapia	Técnicas de información y comunicación	Málaga	Informática y valores profesionales
Grado en Medicina	Informática aplicada a la	Salamanca	Pecs (Hungria)
Medicina (2012/13)	Informática Médica	Villaclara (Cuba)	Cantabria

No se dispone de elementos de juicio adecuados para valorar el programa ya que en él no aporta ni información sobre las horas de la asignatura, bloque teórico, tipo de examen, competencias adquiridas, etc

20103056. FUNDAMENTOS DE QUIMICA ORGANICA EN MEDICINA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Lic. Farmacia 2002	Química farmacéutica	Sevilla
	<i>Química orgánica</i>	
Medicina	Química médica	Bratislava
Medicina (2012/13)	Química médica	Semmelweis

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Medicina	Química general	Intern. Américas

20103009. ANATOMÍA II: CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Medicina	Anatomía humana II	Sevilla
Medicina	Anatomía I y II	Europea de Madrid
		Intern. Américas
Medicina	Anatomía Humana II	Intern. Américas
Medicina	Anatomía humana I y II	Bratislava
Medicina 2012/13		U. Federal Costa Rica
G. Medicina 2012/13	Antomia Humana II	Alfonso X El Sabio
Medicina 2012/13		Complutense de Madrid
Medicina 2012/13		Gerona
Medicina 2012/13	Tiene que tener aprobadas todas las Anatomía	Cardenal Herrera
Medicina 2012/13 Licenciatura		Palmas G Canarias
G. Medicina (2012/13)	Neurociencia	Navarra
Medicina 2012/13		Barcelona

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Medicina	Anatomía	Lituania (LSMU)	
Medicina (2011/12)	Anatomía humana I, II y III	Villaclara (Cuba)	Asignaturas no adaptadas al EEES, no siendo posible conocer la casuística y compararlo con los ECTS nuestros que incluye créditos con trabajos realizado por el alumno
Estomatología	Anatomía Humana II	Villaclara (Cuba)	
Medicina 2012/13	Anatomía, Histología y Embriología I, II, III y IV	U. Szeged (Hungria)	No es posible conocer nº horas. Integración. Insuficiente en todo caso
Medicina 2012/13	Anatomía III + Anatomía II	U. Semmelweis	Integración. Insuficiente nº de créditos y horas
Medicina 2012/13		U. Pecs (Hungria)	Integración. Insuficiente nº horas
Medicina 2012/13		U. Europea de Madrid	Tiene que tener superada su AH I y AH II
Medicina 2012/13		U. Argentina	No adaptada al EES. No es posible conocer el nº de horas
Medicina 2012/13		U. Bolivia	1 credito=24 horas. Insuficiente nº horas
Medicina 2012/13		U. Camagüey (Cuba)	Integración Morfo no es posible conocer el nº de horas
Medicina 2012/13		U. Católica Valencia	Tiene que tener su AH II
Medicina 2012/13		U. Moscu	Insuficiencia nº créditos
Medicina 2012/13		U. Brno	Insuficiencia nº créditos
Medicina 2012/13	Anatomy, Histology and Embriology III	Semmelweis	

20103010. HISTOLOGIA ESPECIAL HUMANA I

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Medicina	Histología	Internacional de las Américas	Dipl. en enfermería 07/08	Histología humana	Salus Infirmorum	
Grado en Medicina	Histología humana especial	Santiago de Compostela	Grado en Fisioterapia	Histología	Málaga	
Grado en Medicina	Biología médica	Valladolid	Medicina (2011/12) (2012/13)	Histología (Teoría y laboratorios)	Intern. Américas	No coincide el perfil ni los contenidos se ajustan
Lic. Medicina 08/09	Histología II	Univ. Aut. Madrid	Medicina	Citología y parasitología	Lituania (LSMU)	
Grado en Medicina	Histología humana	Sevilla		Histología y embriología humanas		
Grado en Medicina	Embriología humana	Salamanca	Medicina	Histología especial II y III	Villaclara (Cuba)	
	Fisiología humana					
G. Medicina (2012/13)	Histología	Navarra	G. Medicina (2012/13)	Histología II	Zaragoza	No coincide el perfil ni los contenidos se ajustan
Medicina (2012/13)	La célula y los tejidos; aspectos funcionales	Montpellier (Francia)	Lic. Medicina (2012/13)	Histología Especial Humana	Málaga	No coincide el perfil ni los contenidos se ajustan
			G. Medicina (2012/13)	Histología		
			Medicina (2012/13)	Histología II	Semmelweis (Hungria)	La extensión, perfil y el listado de contenidos de todas las asignaturas no se adecuan a los objetivos, contenidos y grado de dedicación (créditos) que se establecen en la memoria del grado
			Medicina (2012/13)	Anatomy, Histology and Embriology I, II, III	Semmelweis (Hungria)	
			Medicina (2012/13)	Histology and Embriology 2	Pecs (Hungria)	Las asignaturas son de menor extensión que las establecidas en nuestra Memoria de Grado
			G. Medicina (2012/13)	Histología		
			G. Medicina (2012/13)	Histología	Alfonso X El Sabio	
			Medicina (2012/13)	Anatomia, Histología y Embriología I, II, III y IV	Szeged (Hungria)	
			G. Medicina (2012/13)	Estudio de la estructura y función del cuerpo humano II	Gerona	
			G. Medicina (2012/13)	Histología II	Europea de Madrid	Insuficiencia de contenidos

20103011. FISILOGIA HUMANA I						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic. Medicina 08/09	Fisiología II	Univ. Aut. Madrid	Dipl. en Enfermería 05/06	Estructura y función del cuerpo humano (Fisiología)	Málaga	
Grado en Medicina	Fisiología Médica I	Sevilla				
Grado en Medicina	Fisiología humana	Salamanca				
Grado en Enfermería	Fisiología humana	Granada				
Grado en Medicina	Fisiología humana II	Europea de Madrid				
Medicina (2011/12)(2012	Fisiología (Teoría y laboratorios)	Intern. Américas				
Medicina	Fisiología humana I y II	Villaclara (Cuba)				
Medicina	Fisiología Humana	Intern. Américas				
Medicina 2012/13	Fisiología 1	U. Pecs (Hungria)				
Medicina 2012/13	Fisiología I	Semmelweis (Hungria)				
Medicina 2012/13	Fisiología Humana	Alfonso X El Sabio	Medicina 2012/13	Fisiología Humana I	Villaclara (Cuba)	
Lic. Medicina (2012/13)	Fisiología General	Málaga	Medicina 2012/13		U. Bratislavia	
			Medicina 2012/13		U. Federal Costa Rica	
			Medicina 2012/13		U. Szeged (Hungria)	
			Medicina 2012/13	Medical Physiology I	Semmelweis	
			G. Medicina (2012/13)	Morfología, estructura y función I / Fisiología III	Zaragoza	No ha cursado la mayor parte de los componentes de Fisiología (riñón)
			G. Medicina (2012/13)	Fisiología Médica I y II	Segdez (Hungria)	
			G. Medicina (2012/13)	Estructura y función del cuerpo humano II	Gerona	

20103015. HISTORIA DE LA MEDICINA Y METODO EN CCSS					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Medicina	Historia de las ciencias médicas y documentación	Santiago de Compostela	Lic. Medicina 08/09	Historia y teoría de la medicina	Univ. Aut. Madrid
	Iniciación a la investigación				
Grado en Medicina	Historia de la medicina	Valladolid	Medicina (2011/12)	Introducción a la medicina general integral	Villaclara (Cuba)
	Investigación biomédica y nuevas tecnologías				
Grado en Medicina	Historia de la medicina y documentación científica	Sevilla		Medicina general integral I	
Medicina	Historia de la medicina	Intern. Américas		Medicina general integral II	
				Medicina natural y tradicional	
			Salud pública		

	Métodos de investigación	(Costa Rica)
G. Medicina (2012/13)	Introducción a las ciencias de la salud	Autónoma de Barcelona
G. Medicina (2012/13)	Hª. de la ciencias médica, documentación y terminología Médica	Navarra

Medicina 2012/13	Medicina + Introducción a la Psicología, Comunicación + Antropología Médica + Sociología Médica	Szeged (Hingria)	Insuficiencias de contenidos
G. Medicina 2012/13	Investigación y nuevas tecnologías	Zaragoza	Insuficiencias de contenidos
Medicina 2012/13	History of Medicine; Culture of Medicine	Semmelweis	
Medicina (2012/13)	Int. A la Medicina General Integral + Informática Médica I	Villaclara (Cuba)	Insuficiencias de contenidos
Lic. Medicina (2012/13)	Historia de la Medicina y documentación	Málaga	Insuficiencias de contenidos
G. Medicina (2012/13)	Historia de la Medicina	Alfonso X El Sabio	
G. Medicina (2012/13)	Introducción a la Medicina: Aspectos históricos, culturales y sociales de la salud y	Cantabria	No es posible
Medicina (2012/13)	Historia y Filosofía de la Medicina	Federada (Costa Rica)	Insuficiencias de contenidos
Medicina (2012/13)	History of Medicine; Disease Prevention; Medical Antropo-logy; The Basics of health prevention	Pecs (Hungria)	Insuficiencias de contenidos
Medicina (2012/13)	Salud, Sociedad, humanidad	Montpellier (Francia)	Probable insuficiencia de contenidos en función del título y créditos
G. Medicina (2012/13)	Humanidades Médicas y Habilidades de la comunicación	Europea de Madrid	Insuficiencias de contenidos

20103031. GENETICA MEDICA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Medicina (2011/12)(2012/13)	Genética	Intern. Américas (Costa Rica)
Grado en Medicina	Genética médica	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Biología	Univ. Aut. Madrid
Medicina 2012/13		U. Federal Costa Rica
Medicina 2012/13	Genética	U. Alfonso X
Medicina 2012/13		U. Palmas G Canarias
Medicina 2012/13		U. Católica Valencia
Medicina 2012/13		U. de Barcelona
Medicina 2012/13		U. Moscu

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Grado en Nutrición	Genética humana	Pablo de Olavide	
Lic. Biología 03/04	Genética	Granada	
	Genética humana		
Lic. Nutrición 02/03	Genética	Portugal	
Medicina	Genética	Lituania (LSMU)	
Medicina (2011/12)	Anatomía humana I, II y III	Villaclara (Cuba)	Asignaturas no adaptadas al EEES, no siendo posible conocer la casuística y compararlo con los ECTS nuestros que incluye créditos con trabajos realizado por el alumno
Medicina 2012/13		U. Montpellier	Integración Anat.+Fisio No es posible calcular las horas
Medicina 2012/13		U. Brastilavia	Contenidos insuficientes
Medicina 2012/13	Genética Molecular I y II	U. Szeged (Hungria)	Integración. No es posible calcular las horas. Insuficiencia en todo caso
Medicina 2012/13	Bases de la genética humana	Pecs (Hungria)	Integración. ¿nº horas/créditos?
Medicina (2011/12)	modificados genéticamente	Pecs (Hungria)	Integración Anat.+Fisio No es posible calcular las horas
Medicina (2012/13)	Human Genetics	Pecs (Hungria)	
G. Medicina 2012/13		Europea Madrid	Insuficiencia de contenidos. No es posible conocer el nº de horas
G. Medicina 2012/13		Lérida	Insuficiencia de contenidos, y de nº de horas cursadas
Medicina 2012/13	Homeostasis y regulación	Gerona	
Medicina 2012/13		Argentina	No Adaptada al EES. ¿nº horas?
Medicina (2012/13)	Transmisión de la inf. Genética	Montpellier (Francia)	Integración Anat.+Fisio No es posible calcular las horas

20103012. INMUNOLOGIA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
G. Medicina (2011/12) (2012/13)	Inmunología	Alfonso X El Sabio
Grado en Medicina	Inmunología humana	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Inmunología	Univ. Aut. Madrid
Lic. Farmacia	Inmunología	Salamanca
G. Medicina (2012/13)	Inmunología y alergología	Miguel Hernández (Alicante)

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic. Nutrición 02/03	Inmunología	Portugal	
Medicina	Microbiología	Internacional de las Américas	
	Parasitología		
Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	
Medicina 2012/13	Biología Celular y Gnética Molecular I y II	Szeged (Hungria)	Las asignaturas cursadas dedica a la inmunoloía una intensidad curricular muy pequeña, no equivalente a la de esta Facultad
G. Medicina 2012/13	Morfología, estru-ctura y función I	Zaragoza	La asignatura cursada no dedica a la inmunología una intesidad curricular equivalente
Medicina (2012/13)	Agentes Biológicos	Villaclara (Cuba)	La asignatura cursada no dedica a la inmunología una intesidad curricular equivalente
G. Medicina 2012/13	Estudio de la estru- ctura y función del cuerpo humana III	Gerona	
Lic Medicina (2012/13)	Fisiología Especial	Palmas de Gran Canarias	La asignatura cursada dedica a la inmunología una intensidad no equivalente a la nuestra

20103013. HISTOLOGIA ESPECIAL HUMANA II

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Grado en Medicina	Histología médica	Valladolid
Lic. Medicina 08/09	Histología II	Univ. Aut. Madrid
Grado en Medicina	Histología humana	Sevilla
Grado en Medicina	Embriología humana	Salamanca
	Fisiología humana	

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Medicina	Histología II	Intern. Américas
Medicina	Citología y parasitología	Lituania (LSMU)
	Histología y embriología humanas	
Medicina	Histología especial II y III	Villaclara (Cuba)
Estomatología	Histología II	Villaclara (Cuba)
Medicina 2012/13	Histología III	Semmelweis (Hungria)

Medicina 2012/13	Histología Ili	Semmelweis (Hungria)	La extensión, perfil y el listado de contenidos de todas las asignaturas no se adecuan a los objetivos, contenidos y grado de dedicación (créditos) que se establecen en la memoria del grado
G. Medicina 2012/13	Morfología, estructura y función I	Zaragoza	No coinciden ni en perfil ni en contenido
Medicina 2012/13	Anatomy, Histology and Embriology I, II, III	Semmelweis	
Lic. Medicina (2012/13)	Histología Especial Humana	Málaga	No coinciden ni en perfil ni en contenido
G. Medicina 2012/13	Histología	Alfonso X El Sabio	
Medicina (2012/13)	Anatomía, Histología y embriología I, II, III y IV	Szeged (Hungria)	
G. Medicina 2012/13	Estudio de la estructura y función del cuerpo humana IV	Gerona	

20103014. FISILOGIA HUMANA II		
Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Lic. Medicina 08/09	Fisiología II	Univ. Aut. Madrid
Grado en Medicina	Fisiología Médica II	Sevilla
Grado en Medicina	Fisiología humana II	Europea de Madrid
Medicina	Fisiología humana I y II	Villaclara (Cuba)
Medicina (2011/12)(2012/13)	Fisiología Humana	Inter. Américas (Costa Rica)
Medicina 2012/13	Fisiología II	semmelweis
G. Medicina 2012/13	Fisiología Humana	Alfonso X El Sabio
Medicina 2012/13	Fisiología II	semmelweis

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Estomatología	Fisiología Humana II	Villaclara (Cuba)	
Medicina 2012/13	Fisiología Médica I y Fisiología Médica II	Szeged (Hungria)	Programas distintos y no tiene cursada la II
Medicina 2012/13	Medical Physiology I	Semmelweis	
G. Medicina 2012/13	Estudio de la estructura y función del cuerpo humana IV	Gerona	

20103041. PSICOLOGIA MEDICA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Grado en Enfermería	Ciencias psicosociales aplicadas	Cádiz	Dipl. en Enfermería 98/99	Enfermería psicosocial	Salus Infirmorum	
Grado en Nutrición	Psicología general	Pablo de Olavide	Dipl. en Enfermería 04/05	Ciencias psicosociales aplicadas	Cádiz	
Grado en Fisioterapia	Psicología	Málaga		Enfermería psiquiátrica y de salud mental		
Grado en Medicina	Psicología médica	Navarra	Grado en Enfermería	Promoción de la salud	Sevilla	
Grado en Medicina	Psicología médica	Santiago de Compostela		Enfermería psicosocial		
Grado en Medicina	Psicología	Valladolid	Grado en Enfermería	Enfermería psicosocial	Sevilla	
Lic. Medicina 08/09	Psicología médica	Univ. Aut. Madrid	Medicina (2011/12)	Psicología I y II	Villaclara (Cuba)	No hay equivalencia teorico-practica
Grado en Medicina	Psicología médica	Sevilla	Lic Odontología (2012/13)	Psicología Médica	Sevilla	no cubre los requisitos curriculares exigidos
Grado en Medicina	Psicología médica	Europea de Madrid	Medicina 2012/13	Medical Sociology	Sommelweis	
G. Medicina (2012/13)	Psicología Médica	Alfonso X El Sabio	Medicina 2012/13	Int. A la Psicología	Sedgez (Hungria)	
G. Medicina 2012/13	Psicología	Miguel Hernandez	G. Medicina (2012/13)	Ciencias psicosociales aplicadas	Europea de Madrid	El programa de la asignatura no cubre los requisitos curriculares de Psicología Médica
G. Medicina (2012/13)	Psicología Médica	Autonoma de Barcelona	Lic. Medicina (2012/13)	Ciencias psicosociales aplicadas	Las Palmas de Gran Canarias	no cubre los requisitos curriculares exigidos
G. Medicina (2012/13)	Psicología	Navarra				

20103032. INTRODUCCION A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEUTICA CLINICA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Grado en Enfermería	Fisiopatología	Cádiz	
			Grado en Medicina	Introducción a la práctica clínica	Europea de Madrid	
			Medicina	Historia de la medicina	Intern. Américas	
			Medicina (2012/13)	Introducción a la clínica propedéutica y semiología médica	Villaclara (Cuba)	No cumple con la totalidad del programa ni los créditos

Medicina (2012/13)	Medical Profession Introduction to Medical Clinics	Semmelweis	
G. Medicina (2012/13)	Patología General	Miguel Hernández (Alicante)	No cumple el programa ni los créditos
G. Medicina (2012/13)	Int. Práctica Clínica	Europea de Madrid	
G. Fisioterapia (2012/13)	Salud pública, ética	Europea de Madrid	

20103055. SOCIOLOGIA DE LA SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina 2012/13	Sociología Médica	Semmelweis(Hungria)	No se corresponde el nº de créditos ni los contenidos (coincide una pequeña proporción)
			Medicina 2012/13	Sociología Médica	Szeged (Hungria)	Menor número de créditos; contenidos coincidentes en muy pequeña proporción
			Medicina (2012/13)	Medicina General Integral	Villaclara (Cuba)	no se corresponde ni en contenido, bibliografía ni sistema de evaluación
			Medicina (2012/13)	Sociedad, salud, humanidad	Montpellier (Francia)	No coinciden contenidos
			G. Fisioterapia (2012/13)	Salud pública, ética y deontología profesional	Europea de Madrid	No tienen en común ni los contenidos ni metodología, ni objetivos

20103057. BIOLOGIA DEL DESARROLLO

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
G. Medicina (2012/13)	Biología del desarrollo y teratogenia	Autonoma de Barcelona			

20103023. PATOLOGIA MEDICA DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO Y RESPIRATORIO. MEDICINA INTENSIVA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad

Medicina	Semiología y fisiopatología general	Intern. Américas	
Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	Insuficiente el temario necesario

20103042. RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA. PROTECCION RADIOLOGICA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Lic. Medicina (2012/13)	Radiología General. Principios Medicina física y rehabilitación	Las Palmas de Gran Canarias

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad

Lic. Medicina 08/09	Radiología general	Univ. Aut. Madrid	
Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	
Lic. Odontología (2012/13)	Radiología	Sevilla	Insuficiencia de temarios no cumplen lo programado
G. Medicina (2012/13)	Procedimientos Diagnósticos y terapéuticos físicos I	Zaragoza	Escaso creditaje de materia cursada
Medicina (2012/13)	Propedéutica clínica y Semiología Médica y Temas de Radiología	Villaclara (Cuba)	No cubre los objetivos específicos y técnicos de la asignatura e insuficiencia de contenido y creditaje
G. Medicina (2012/13)	Radiología y Biofísica	Alfonso X El Sabio	
G. Medicina (2012/13)	Física Médica y Protección Radiológica	Cantabria	No se corresponde con nuestra asignatura

20103043. BASES FARMACOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA. FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGIA BASICA Y CLINICA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Grado en Medicina	Farmacología general y especial	Universidad Católica de Valencia	Grado en Enfermería	Farmacología	Cádiz	
Lic. Medicina 08/09	Farmacología general	Univ. Aut. Madrid	Lic. Odontología 09/10	Farmacología	Sevilla	
Grado en Medicina	Farmacología médica y clínica	Sevilla	Dipl. en Enfermería 03/04	Farmacología clínica y terapéutica	Cádiz	
Lic. Farmacia 2001	Farmacología I	Salamanca		Farmacología II		
	Farmacología II		Dipl. en Enfermería 05/06	Farmacología clínica	Málaga	
Medicina	Farmacología I	Villaclara (Cuba)	Estomatología	Farmacología	Villaclara (Cuba)	
G. Medicina (2012/13)	Farmacología Básica	Miguel Hernández	Medicina (2012/13)	Iniciación al conocimiento del medicamento; medicamentos y otros productos sanitarios	Montpellier (Francia)	No coincidencia de temario
Medicina (2012/13)	Farmacología I y II	Villaclara (Cuba)	Lic. Medicina (2012/13)	Farmacología I y nutrición y dietética	DUE Cádiz	no existe equivalencia de competencias

20103044. FUNDAMENTOS DE CIRUGIA Y ANESTESIA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Dipl. en Enfermería 87/88	Enfermería médico-quirúrgica I	Cádiz	
			Lic. Odontología 09/10	Patología quirúrgica	Sevilla	
				Especialidades quirúrgicas y dermatología		
			Medicina (2011/12)	Cirugía general	Villaclara (Cuba)	No coinciden los programas
			G. Medicina (2012/13)	Bases Generales de la cirugía	Miguel Hernández (Alicante)	No coinciden ambos programas. Falta Anestesia
			Lic. Medicina (2012/13)		Las Palmas Gran Canarias	No coinciden ambos programas. Falta Anestesia

20103045. ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Lic. Odontología 09/10	Anatomía patológica general	Sevilla			
Grado en Medicina	Anatomía patológica general	Santiago de Compostela			
Lic. Medicina 08/09	Anatomía patológica general	Univ. Aut. Madrid			
Grado en Medicina	Anatomía patológica	Sevilla			
Estomatología	Patología general / Anatomía Patológica	Villaclara (Cuba)			
G. Medicina (2012/13)	Anatomía Patológica I	Miguel Hernández (Alicante)			
Medicina (2012/13)	Patología general	Villaclara (Cuba)			

20103047. MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Medicina (2011/12) (2012/13)	Microbiología	Internacional de las Américas (Costa Rica)	Dipl. en Enfermería 07/08	Microbiología	Salus Infirmorum	
	Parasitología		Dipl. en Enfermería 08/09	Microbiología	Cádiz	
Lic. Medicina 08/09	Microbiología y parasitología	Univ. Aut. Madrid	Lic. Odontología 09/10	Microbiología general y bucal	Granada	
Grado en Medicina	Microbiología médica y clínica	Sevilla	Dipl. en Enfermería 08/09	Introducción a la enfermería comunitaria	Córdoba	
Lic. Farmacia Plan de Estudios 2001	Microbiología	Salamanca	Lic Biología 03/04	Microbiología	Granada	
	Parasitología		Parasitología general			
	Ampliación de microbiología		Grado en Medicina	Microbiología y parasitología médica	Universidad Católica de Valencia	
Medicina	Agentes biológicos	Villaclara (Cuba)	Lic. Odontología 09/10	Microbiología general	Sevilla	
			Medicina	Citología y parasitología	Lituania (LSMU)	
			Estomatología	Microbiología	Villaclara (Cuba)	
			Lic. Odontología (2012/13)	Microbiología I	Sevilla	Distintos objetivos de la titulación. Insuficiencia de la carga lectiva

G. Medicina (2012/13)	Procedimientos Diagnósticos y terapéuticos microbiológicos	Zaragoza	Insuficiencia carga lectiva
G. Medicina	Microbiología I	Alfonso X El Sabio	Insuficiencia carga lectiva (6 créditos)
Lic. Medicina (2012/13)	Microbiología	Diplomatura en Enfermería de Cadiz	Objetivos diferentes de la titulación y la asignatura e insuficiencia carga lectiva

20103018. EPIDEMIOLOGIA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic. Odontología 09/10	Epidemiología y salud pública	Granada	Dipl. en Enfermería 05/06	Enfermería de salud comunitaria III	Málaga	
Grado en Fisioterapia	Epidemiología y salud pública	Sevilla	Dipl. en Enfermería 03/04	Salud comunitaria	Cádiz	
Lic. Medicina 11/12	Epidemiología general y demografía sanitaria	País Vasco		Salud pública		
Lic. Odontología 09/10	Epidemiología y salud pública	Sevilla		Bioestadística y demografía aplicada		
Grado en Medicina	Epidemiología, bioestadística y demografía sanitaria	Valladolid		Enfermería comunitaria		
Lic. Medicina 08/09	Epidemiología general y demografía sanitaria	Univ. Aut. Madrid	Medicina (2011/12)	Salud pública	Villaclara (Cuba)	
Grado en Medicina	Epidemiología e investigación en salud	Sevilla	Medicina (2012/13)	Agentes biológicos	Villaclara (Cuba)	Como indica el nombre y se confirma consultando sus contenidos, esta asignatura no tiene contenidos ni competencias equivalente a la Epidemiología
Grado en Medicina	Epidemiología básica	Europea de Madrid	Medicina (2012/13)	Salud, sociedad, humanidad	Montpellier (Francia)	Los contenidos de la asignatura y su orientación no se corresponde con los de la asignatura "Epidemiología", en su mayoría corresponden a otras competencias
	Bioestadística aplicada					
Lic. Odontología (2012/13)	Epidemiología	Sevilla	G. Medicina (2012/13)	Investigación y análisis crítico de la información	Gerona	
			G. Fisioterapia (2012/13)	Salud pública, ética y deontología profesional	Europea de Madrid	Los contenidos y competencias de la asignatura cursada no pueden equipararse a los de la asignatura solicitada

G. Medicina (2012/13)	Epidemiología y demografía sanitaria	Miguel Hernández (Alicante)
G. Medicina (2012/13)	Epidemiología	Navarra
G. Medicina (2012/13)	Epidemiología	Alfonso X El Sabio
Medicina (2012/13)	Epidemiología general y demografía	Pecs (Hungria)

Lic. Medicina (2012/13)	Salud pública y enfermería	Las Palmas de Gran Canarias	Insuficiencia de contenidos y competencias
-------------------------	----------------------------	-----------------------------	--

20103022. ETICA MEDICA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
G. Medicina (2011/12) (2012/13)	Bioética	Alfonso X El Sabio
Grado en Medicina	Bioética	Valladolid
Grado en Medicina	Ética médica	Sevilla
Medicina	Ética médica	Intern. Américas
G. Medicina (2012/13)	Bioética	Miguel Hernández
G. Medicina (2012/13)	Bioética y comunicación	Autónoma Barcelona

Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	
Dipl. en Enfermería 98/99	Bioética	Salus Infirmerun	
Grado en Enfermería	Ética y legislación	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 07/08	Bioética	Salus Infirmerun	
Dipl. en Enfermería 08/09	Legislación y ética profesional	Cádiz	
Dipl. en Enfermería 05/06	Legislación y ética profesional	Málaga	
Lic. Medicina	Ética médica	Costa Rica	
Medicina (2011/12)	Medicina legal y ética médica	Villaclara (Cuba)	Menor número de docencia, 24 horas; y los contenidos teóricos como las competencias adquiridas son insuficientes respecto a nuestra asignatura
Medicina (2012/13)	Medical Ethics; Medical Terminology	Pecs (Hungria)	No coincidencia de contenidos, horas de docencia y competencias de la asignatura cursada con la de Etica Médica
Medicina (2012/13)	Ciencia de la conducta 1 (antropología Médica)	Pecs (Hungria)	El contenido de la asignatura no se corresponde con el de la solicitadas, así como las competencias
Medicina (2012/13)	Ciencia de la conducta (Ética Médica)	Pecs (Hungria)	El contenido de la asignatura no se corresponde con el de la solicitadas, así como las competencias
Medicina (2012/13)	Salud, sociedad, humanidad	Montpellier (Francia)	Escasa coincidencia del temario presentado y además no quedan claras las competencias adquiridas sobre la ética clínica
Lic. Medicina (2012/13)	Bioética	Las Palmas de Gran Canarias	Contenidos insuficientes teóricos y prácticos de la asignaturas cursada en la solicitud

20103024. PATOLOGIA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Dipl. en Enfermería 87/88	Enfermería médico-quirúrgica II	Cádiz
Medicina (2011/12)	Cirugía	Villablanca (Cuba)
	Cirugía general	

No coinciden los programas

20103052. BIOQUIMICA CLINICA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Medicina	Bioquímica	Intern. Américas
Medicina (2011/12)	Metabolismo intermedio y su regulación	Villablanca (Cuba)
G. Medicina (2012/13)	Bioquímica I	Europea de Madrid
Lic. Medicina (2012/13)	Bioquímica general y biología molecular, Fisiología general	Las Palmas de Gran Canarias

No coinciden en ningún contenido

No se ajustan los contenidos a los exigidos para la asignatura solicitada

No se ajustan los contenidos a los exigidos en la asignatura solicitada

20103058. MEDICINA DEL DEPORTE

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad
Dipl. en Enfermería 04/05	Medicina de la actividad física y el deporte	Cádiz

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Medicina 2012/13		U. Cuba
Medicina 2012/13		U. Brasilavia

No correlación contenidos

Es entrenamiento Físico no Medicina Deporte

20103059. ACUPUNTURA

Reconocida		
Titulación	Asignatura	Universidad

Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad
Diplomatura Enfermería		U. Jaén

Insuficiencia de contenido. Solo tiene 1 tema en una asignatura de 4,5 créditos

20103025. PATOLOGIA MEDICA DEL APARATO DIGESTIVO, ENDOCRINO Y METABOLISMO						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	

20103026. PATOLOGIA QUIRURGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINOLOGIA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Cirugía Medicina interna	Villaclara (Cuba)	

20103027. PATOLOGIA MEDICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO, NEUROLOGIA Y GERIATRIA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	

20103028. PATOLOGIA QUIRURGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGIA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Cirugía Cirugía general Urología	Villaclara (Cuba)	
			Lic. Medicina (2012/13)		Las Palmas de Gran Canarias	No coinciden los programas (falta neurocirugía)

20103030. TRAUMATOLOGIA						
Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic Medicina (2012/13)	Enf. Apto. Locomotor	Las Palmas Gran Canarias	Medicina (2011/12)	Ortopedia y traumatología	Villaclara (Cuba)	

20103051. REHABILITACION

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103034. PATOLOGIA MEDICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. SISTEMAS ARTICULAR Y ENFERMEDADES INMUNES

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Medicina interna	Villaclara (Cuba)	Insuficiente el temario necesario
			Medicina (2012/13)	Medicina Interna	Ciencias Médica (Cuba)	

20103035. OFTALMOLOGIA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
G. Medicina (2012/13)	Oftalmología	Miguel Hernández	Medicina (2011/12)	Oftalmología	Villaclara (Cuba)	No coinciden los programas
Lic. Medicina (2012/13)	Oftalmología	Las Palmas Gran Cana				

20103036. OTORRINOLARINGOLOGIA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
Lic. Medicina (2012/13)	Otorrinolaringología	Palmas Gran Canarias	Medicina (2011/12)	Otorrinolaringología	Villaclara (Cuba)	No coinciden los programas
G. Medicina (2012/13)	Otorrinolaringología	Miguel Hernández				

20103037. DERMATOLOGIA

Reconocida			Desestimada			
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad	
			Medicina (2011/12)	Dermatología	Villaclara (Cuba)	No se corresponde con el programa de la disciplina

20103040. PSIQUIATRÍA

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
Lic Medicina (2012/13)	Psiquiatría	Palmas G. Canarias	Dipl. en Enfermería 05/06	Enfermería de la salud mental y psiquiátrica	Málaga
			Medicina (2011/12)	Psiquiatría	Villaclara (Cuba)
					No hay equivalencia teórico-práctica

20103017. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103021. MEDICINA LEGAL					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103029. PATOLOGIA MEDICA DE LA SANGRE: ORGANOS HEMATOPOYETICOS, ONCOLOGIA, CUIDADOS PALIATIVOS, NUTRICION Y DIETETICA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
			Medicina	Medicina interna	Villaclara (Cuba)

20103038. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103039. PEDIATRIA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103016. METODOLOGIA DE INVESTIGACION BIOMEDICA Y TICs					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103033. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad
			Medicina (2011/I/2)	Medicina integral I y II	Villaclara (Cuba)

no correspondencia en el temario

20103046. ANATOMIA PATOLOGICA ESPECIAL					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103050. FARMACOLOGIA CLINICA					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103060. MEDICINA EXPERIMENTAL					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103061. MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES IMPORTADAS					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103062. PREVENCIÓN DEL CÁNCER GINECOLÓGICO					
Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103063. COSMETICA Y TERAPEUTICA DERMATOLOGICA

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

20103064. MEDICINA SUBACUATICA E HIPERBARICA

Reconocida			Desestimada		
Titulación	Asignatura	Universidad	Titulación	Asignatura	Universidad

PREÁMBULO	2
Artículo 1. El Trabajo Fin de Grado en la Memoria del Grado en Medicina	4
Artículo 2. Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster	4
Artículo 3. Modalidades de TFG, estructura y contenidos.....	4
Artículo 4. Comisión del TFG de la Facultad de Medicina.....	6
Artículo 5. Oferta de trabajos, asignación de tutores y matrícula del TFG	6
Artículo 6. Tutela académica,	7
Artículo 7.- Presentación y defensa del trabajo de fin de grado y de fin de máster.	8
Artículo 8. Comisiones de evaluación.....	9
Artículo 9. Evaluación y calificación.....	10
Artículo 10. TFG en programas de movilidad	11
ANEXO I	12
ANEXO II	17
ANEXO III	18
ANEXO IV.....	19

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN GRADO Y FIN DE MÁSTER DEL GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

PREÁMBULO

El Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (en adelante TFG), publicado en el BOUCA núm. 148, establece el marco normativo genérico regulador de este tipo de trabajos que se elaboren en cualquiera de los centros de la UCA.

Partiendo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Master Universitario y Doctorado, el Reglamento Marco de la UCA establece dicho marco normativo teniendo en cuenta dos principios orientadores.

Por un lado, *“el pleno reconocimiento del valor que suponen los TFG y TFM para la formación del estudiante, tratando de optar por un modelo que permita verificar la integración personal de las competencias adquiridas”*, lo cual implica el compromiso de que *“los centros deben articular medios que, cuando así lo prevea la correspondiente memoria, aseguren que todos los alumnos de una titulación tengan la posibilidad efectiva de realizar su TFG o TFM bajo la tutela de un profesor de la universidad”*.

Por otro, *“el entendimiento de que los TFG y TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos y competencias recibidas por los alumnos durante el título”*... de forma que *“corresponde a la UCA unificar criterios sobre estos trabajos”*, pero atendiendo a la diversidad de la oferta formativa, ... *“el Reglamento Marco se diseña bajo el principio de la flexibilidad de sus mandatos, lo que permitirá que cada centro de la Universidad de Cádiz pueda contemplar en cada caso las especialidades que requiera cada título y, en la forma expresamente prevista, elabore propuestas de procedimientos que aseguren la atención de sus propias singularidades.”* Y más delante especifica: *“La junta de cada centro, como responsable académico de los títulos de grado y de máster, podrá desarrollar las previsiones de este Reglamento, para adaptarlas a las especialidades de cada título de grado o de máster que se imparta bajo la responsabilidad del centro”*.

Esta Normativa Específica trata de completar las directrices básicas relacionadas con la definición, naturaleza y características, organización, tutela académica, elaboración, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa para la elaboración los TFG de la Facultad de Medicina de la UCA, de forma que en caso de conflicto, siempre prevalecerá lo establecido en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012.

Esta circunstancia ha sido recogida en la Memoria del Grado en Medicina de la UCA, de forma que está previsto que el estudiante debe realizar una asignatura obligatoria en 5º curso, denominada “Metodología de la Investigación en Biomedicina”, que dotará a todos los estudiantes del Grado/Master de la formación básica para abordar con garantías el TFG, al mismo tiempo que permitirá el desarrollo curricular de un número importante de alumnos dentro los programas de Tercer Ciclo de la UCA.

Sería también deseable, que la evaluación final de la asignatura “Metodología de la Investigación” estuviera ligada, fundamentalmente, a la presentación por parte del estudiante de su proyecto de TFG.

La normativa para otorgar el reconocimiento de máster al grado de Medicina ya se ha enviado para su publicación en breve en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Por lo que se entiende que para que el alumno tenga el nivel de Máster tendrá que tener superado el Grado de Medicina y que éste solo lo podrá obtener si supera el TFG.

Artículo 1. El Trabajo Fin de Grado en la Memoria del Grado en Medicina

1. El TFG de Medicina, es una asignatura obligatoria, con 6 ECTS, que compone la Materia V.2 del Grado de Medicina de la UCA. Está programada con carácter anual en el 6º curso del Título, y tiene como requisitos ordinarios previos tener superados los Módulos I al IV del Título.
2. El TFG supone una materia transversal cuya actividad se realizará asociada a distintas materias del Título, pudiendo tratarse de un trabajo de investigación original a modo de Tesina. La realización del TFG se realizará mediante tutorización por los profesores del área en la que se enmarque el trabajo, de forma que todos los profesores doctores vinculados al Título podrán ser tutores de los TFG.
3. Además de los conocimientos adquiridos a través de la realización del trabajo, el estudiante deberá profundizar en determinadas competencias previamente adquiridas en los Módulos I, II, III, IV y en el Rotatorio. Más específicamente deberá saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, comprender e interpretar críticamente textos científicos, diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos y saber realizar una exposición en público, oral y escrita, de un trabajo original científico o un informe profesional, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación adecuadas.
4. El sistema de evaluación del TFG será la presentación pública, con resumen en inglés, pudiendo realizarse en su totalidad en español e inglés o viceversa ante los tribunales que se designarán anualmente..

Artículo 2. Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

1. Según el nivel de las competencias descritas en el capítulo 3 de la Memoria del Título de Grado en Medicina, el TFG de este título capacita también al estudiante para la adquisición de competencias situadas en el nivel Master del Marco Europeo de Cualificaciones, nivel que ha sido reconocido por el Ministerio de Educación y está pendiente de su publicación en el BOE. Esto significa que el TFG de Grado en Medicina debe ser considerado al mismo tiempo un Trabajo Fin de Master, que permitirá al alumno que lo desee la realización del Doctorado dentro de alguno de los Programas ofertados por la Facultad de Medicina.

Artículo 3. Modalidades de TFG, estructura y contenidos

1. El TFG debe plantearse como un primer trabajo de investigación de los alumnos del Grado, que tenga un carácter integrador del conjunto de competencias que el

estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando sus intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.

2. Las distintas modalidades de TFG que se proponen son las siguientes:

- a. Trabajos de investigación ofertados por los Departamentos.
- b. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.
- c. Análisis de casos clínicos.

Por ejemplo:

Novedad, originalidad e interés del caso.

Utilización de métodos diagnósticos nuevos.

Evolución inusual de la sintomatología de una enfermedad común.

Impacto de una enfermedad en la evolución de otra.

Para más detalles consultar “Introducing *Journal of Medical Case Reports*”.
<http://www.jmedicalcasereports.com/content/1/1/1>

- d. Líneas basadas o ampliación TAD y colaboraciones en Departamentos
- e. Otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores, siempre y cuando sean aprobados por la Comisión encargada de organizarlos.

3. Los TFG, en cualquiera de sus modalidades, suponen un trabajo individual del estudiante. No obstante, cuando las características del trabajo así lo justifique y previa petición motivada de los interesados, la Comisión encargada de organizarlos podrá autorizar la realización de los trabajos por un grupo de alumnos no superior a tres. La solicitud de los interesados deberá precisar las tareas que asuman cada alumno y los objetivos perseguidos con la colaboración y la actuación conjunta, de modo que sea posible la calificación individualizada de cada uno.

4. La estructura del TFG deberá ajustarse a lo indicado en el ANEXO I, básicamente seguir las normas habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud.

Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de los ensayos clínicos correspondientes (del centro o regionales) y de la Declaración de Helsinki de 1975 (actualizaciones disponibles en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>).

Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación / divulgación para la comunidad científica.

5. Previa aprobación de la Comisión encargada de organizarlos, los TFG podrán desarrollarse excepcionalmente en otras Universidades, Centros de Investigación, Empresas y afines que tengan suscritos o suscriban con la Universidad de Cádiz convenios para llevar a cabo esta finalidad y en las Universidades de destino de los estudiantes que se acojan a programas de movilidad.
6. Los TFG es una asignatura cuya matrícula se realiza en 6º curso, y sólo podrán ser presentados y evaluados una vez que el alumno acredite haber superado la totalidad de las materias de los Módulos I al IV del plan de estudios

Artículo 4. Comisión del TFG de la Facultad de Medicina

1. La Junta de Facultad nombrará, a propuesta de la Comisión de Garantía del Título, a la Comisión del TFG a que hace referencia el Art. 3º del Reglamento Marco, con la suficiente antelación para que pueda encargarse cada curso académico de la organización del TFG.
2. La composición de esta Comisión será la indicada en el Reglamento Marco, si bien entre los representantes de los Departamentos debería haber al menos un miembro de cada Hospital Universitario o Asociado.
3. Teniendo en cuenta lo puntos 2 al 4 del Art. 2, la Comisión del TFG debe ser nombrada dentro del período de realización de la Programación Docente de 5º, con el fin de coordinar sus funciones con la programación de la asignatura “Metodología de la Investigación en Biomedicina”.
4. La Comisión será la encargada de proponer a la Junta de Facultad, antes del inicio del curso académico en el que se defenderán, la consideración de otros formatos de TFG distintos de los previstos en esta Normativa. La Junta valorará la oportunidad del nuevo formato o modelo de trabajo y, en su caso, la posibilidad de autorizarlo de forma excepcional o contemplarlo como adecuado y habitual para la titulación en las normas que elabore al efecto.

Artículo 5. Oferta de trabajos, asignación de tutores y matrícula del TFG

1. La asignatura obligatoria de “Metodología de la Investigación en Biomedicina”, además de su función formativa, debe proporcionar a los estudiantes toda la información sobre el tipo de trabajos, áreas donde realizarlos, tutores que puedan tutelarlos y, finalmente, orientar en el proceso de asignación de los TFG, tratando de que todos los estudiantes que la superen, terminen el curso de 5º con el TFG asignado, pudiendo desarrollarlo a lo largo de 6º curso.
2. La oferta de TFG se realizará dentro de las actividades de seminario que se programen de la asignatura “Metodología de la Investigación en Biomedicina”.

3. La Comisión del TFG solicitará de cada una de las Áreas de Conocimiento con docencia obligatoria en el título, la realización de al menos un seminario de 1 hora, impartido a grupos pequeños, en cuyo contenido debe figurar, al menos:
 - a. Información sobre las líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento
 - b. Relación de posibles TFG de las distintas modalidades, mencionadas en el Art. 3, que el área puede ofertar
 - c. Relación de posibles tutores para los TFG ofertados, de entre el profesorado funcionario o contratado de cada área
4. Además de la realización de estos seminarios, la Comisión del TFG dará publicidad de la relación de posibles TFG y tutores ofertados por los Departamentos, antes de proceder a la asignación (Anexo II).
5. La Comisión del TFG deberá proponer un procedimiento para asignar a los estudiantes el TFG con su tutor/es correspondiente/s, a ser posible dentro del desarrollo de la asignatura “Metodología de la Investigación en Biomedicina”, y en cualquier caso, antes del comienzo de la matrícula de 6º curso.
6. La matriculación del TFG deberá realizarse en los periodos oficiales de matrícula del curso de 6º, ya sea el ordinario o el de ampliación, y para poder realizarla el estudiante debe haber cursado todas las asignaturas de los módulos I al IV.
7. El listado definitivo con la asignación de tutores y temas a los estudiantes matriculados se publicará en la página web del Centro y los medios habilitados al efecto.
8. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse exclusivamente a las dos convocatorias oficiales (junio y septiembre) fijadas en cada curso académico, aunque de forma extraordinaria podrían ser aprobadas en Junta de Facultad otras convocatorias a partir del mes de enero para aquellos estudiantes que lo solicitasen.

Artículo 6. Tutela académica,

1. Los TFG se realizarán bajo la orientación de un tutor, que velará por que los trabajos impliquen efectivamente la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, la capacidad de gestión e interpretación de información relevante del área de estudio o investigación correspondiente y el desarrollo de un juicio crítico y creativo por parte del alumno, como resultado del estudio y la puesta en práctica de la formación derivada de la titulación de Medicina. Así mismo, se encargará de orientar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
2. Todos los profesores con docencia en la titulación estarán obligados a actuar como tutores de los TFG, con el objeto de garantizar que todas las áreas de conocimiento del Grado de Medicina estén representadas y sean factibles de ser

seleccionadas por los alumnos. Independientemente de la disponibilidad docente de los distintos profesores se intentará que se ajuste hasta completar el total de su carga docente, si es el caso, el Departamento asignará y distribuirá la tutoría de estos trabajos. Así mismo se tendrán en cuenta las ofertas voluntarias realizadas por aquellos Profesores que tengan saturada su carga docente, siempre con el visto bueno del Departamento.

3. El tutor académico será designado por la Comisión de entre los profesores con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor y en su caso por el alumno, asumiendo las propuestas realizadas por los departamentos a los que pertenezcan los citados profesores
4. La tutela de los trabajos podrá realizarse por más de un tutor, previa autorización de la Comisión. En esos casos al menos uno de los tutores deberá cumplir el requisito previsto en el número 2 de este artículo
5. No obstante lo dispuesto en los números 2 y 3, para los supuestos en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de prácticas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o las instituciones indicadas. En estos casos no será necesaria la autorización requerida en el número 3, bastando con la firma del convenio correspondiente, del que se dará noticia, para su constancia, a la Comisión.
6. La asignación del TFG y del tutor tendrá validez sólo para el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante. Cualquier excepción a esta regla debe ser autorizada por la Comisión, siempre que se justifiquen los motivos.
7. Una vez producida la asignación definitiva de la modalidad elegida, tema y el tutor, en el plazo máximo de 20 días el tutor convocará la primera reunión con los estudiantes asignados. En esta reunión, que podrá ser individual o grupal, tendrá lugar un Compromiso escrito (Anexo III) entre el tutor y el estudiante por el que el estudiante manifiesta iniciar el periodo de elaboración de TFG.
8. Los tutores de los TFG deberán autorizar su defensa del trabajo, certificando que está en condiciones de ser defendido.

Artículo 7.- Presentación y defensa del trabajo de fin de grado y de fin de máster.

1. El Comisión establecerá en cada curso académico, con la suficiente antelación, en cada una de las convocatorias oficiales (junio y septiembre) y en aquellas complementarias que sean aprobadas en Junta de Facultad, las fechas en las que el estudiante deberá presentar en la Secretaría de la Facultad de Medicina la solicitud de defensa del TFG
2. En esta solicitud, el estudiante debe aportar la autorización del tutor para la presentación y defensa del mismo (ANEXO IV), tres copias impresas y una en formato digital de su TFG, salvo que la naturaleza del trabajo requiera un medio o

formato distintos. También podrá adjuntarse cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el trabajo y que pueda ser útil o necesario para la evaluación por la comisión evaluadora.

3. La solicitud y la documentación que la acompañe se presentarán en la secretaría del centro que gestione el título, quedando encargada de su custodia y archivo.
4. La exposición y defensa del TFG se realizará mediante un acto presencial y en sesión pública a realizar en las dependencias designadas por el Centro a tal efecto. Consistirá en la exposición oral frente a un tribunal del trabajo desarrollado. La estructura deberá prever al menos la exposición de los objetivos, la metodología seguida, el desarrollo y las conclusiones del trabajo realizado. Para ello el alumno dispondrá de hasta 15 minutos para la exposición del TFG/M. A continuación de la misma se realizará la defensa, donde dispondrá de hasta 15 minutos para debatir y contestar a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.
5. Tanto el trabajo como la defensa del mismo podrá realizarse en un idioma distinto del español, previa solicitud justificada y autorización de la Comisión de Trabajo, siempre que el idioma propuesto por el alumno sea uno de los que se ha utilizado para la impartición de la titulación o se contemple en la memoria del título.

Artículo 8. Comisiones de evaluación

1. La Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión del TFG, nombrará el número de comisiones evaluadoras suficientes para poder valorar todas las modalidades de TFG que estén previstas.
2. La Comisión del TFG garantizará la homogeneidad de exigencias y criterios de las distintas comisiones evaluadoras, que deberán ser fijados antes del inicio del curso académico en el que se defenderán los TFG.
3. La composición de las comisiones de evaluación estará constituida por tres miembros titulares y un miembro suplente. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad, ejercerá como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad.
4. La participación en las comisiones de evaluación será obligatoria para todos los profesores pertenecientes a las áreas de conocimiento con docencia en el Grado de Medicina, si bien entre los miembros de cada comisión no podrá figurar ningún tutor de los trabajos que evalúe.
5. Las comisiones evaluadoras tendrán vigencia durante el curso académico en el que sean nombradas, y podrán evaluar un máximo de TFG establecido por la Comisión de TFG
6. Cada comisión evaluadora valorará un máximo de 25 alumnos de TFG.

Artículo 9. Evaluación y calificación

1. Las calificaciones y sus revisiones, al igual que todo el proceso del TFG/M, se regirán por la normativa de evaluación de la Facultad de Medicina o por el de la propia Universidad de Cádiz si se plantearan conflictos.
2. Para realizar la evaluación de cada TFG presentado, los aspectos a valorar serán:
 - a. Contenido, organización y redacción formal de la memoria.
 - b. Calidad y extensión de la revisión bibliográfica efectuada.
 - c. Calidad del trabajo realizado.
 - d. Presentación, exposición oral, capacidad de síntesis y capacidad de debate en la defensa argumental.
3. Finalizado el examen, el tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y comprobará que el estudiante acredita las competencias mencionadas antes de proceder a la calificación del TFG, a través de la correspondiente certificación emitida por la Secretaría del Centro. Posteriormente procederá a la calificación del Trabajo que, de acuerdo con la reglamentación vigente sobre calificaciones, consistirá en la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por los miembros de la comisión evaluadora dando una nota numérica entre 0 y 10 (con un decimal) a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - a. De 0 a 4,9: Suspenso (SS).
 - b. De 5,0 a 6,9: Aprobado (AP).
 - c. De 7,0 a 8,9: Notable (NT). 9
 - d. De 9,0 a 10: Sobresaliente (SB).
4. El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la normativa de evaluación de la UCA.
5. Las actas administrativas de calificación de los trabajos serán emitidas por los centros, a nombre del Presidente de la Comisión Evaluadora, quien deberá firmarlas junto al Secretario de la Comisión Evaluadora.
6. Aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente podrán optar a la mención de Matrícula de Honor, para ello deberán solicitarlo a las Comisiones de Calidad de los Grados. El número de estas menciones no podrá ser superior a un cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia del trabajo; en caso de que este número sea inferior a veinte sólo se podrá conceder una "Matrícula de Honor".
7. Cuando la calificación cualitativa final sea suspenso, la comisión evaluadora remitirá al alumno y al tutor del trabajo un informe con las valoraciones realizadas por los miembros de la comisión y las recomendaciones que se consideren oportunas.
8. Los estudiantes podrán reclamar a la Comisión de Trabajo la calificación final del trabajo en los términos previstos por las normas de evaluación de la Universidad de Cádiz.

Artículo 10. TFG en programas de movilidad

1. El estudiante podrá realizar en la universidad de destino el TFG. Este trabajo deberá contar, con al menos un tutor, profesor de la UCA, que imparta docencia en el grado en el que se encuentra matriculado el estudiante. Deberá contar asimismo con otro tutor profesor de la universidad de destino.
2. El estudiante será el encargado de contactar con el profesorado de su titulación en la UCA y en la Universidad de destino y obtener el consentimiento por parte de ambos para tutelar el TFG. Dichos profesores harán constar por escrito su disponibilidad a tutelar el TFG. Ambos escritos serán remitidos al Coordinador de Programas de Movilidad de la Facultad de Medicina.
3. Una vez realizado el TFG, siempre que los tutores de ambas Universidades hayan manifestado su conformidad, el estudiante podrá defenderlo en la Facultad de Medicina de la UCA en los términos que estipula la presente normativa.
4. El tribunal que juzgue el TFG lo calificará y el Secretario dará traslado de la calificación a la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Medicina para que proceda al reconocimiento de los créditos, de acuerdo con la normativa vigente en la UCA en materia de reconocimiento de créditos, e incluya la calificación en el acta de movilidad del estudiante.

ANEXO I



ANEXO I

Estructura de los Trabajos de Investigación (TFG). Normas para los Autores

De acuerdo a la normativa establecida en la Guía de Elaboración del TFG de los estudios de Medicina, el trabajo de investigación deberá seguir las normas habituales de las publicaciones científicas en el área de Ciencias de la Salud.

Como ejemplo podrán acogerse a las normas que la revista Medicina Clínica establece para la publicación de un artículo en su sección de originales y que detallamos a continuación.

Se podrán enviar trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados. Se recomienda que la redacción del texto sea en impersonal (Times New Roman/Arial/Calibri, punto 12). Los trabajos se presentarán a doble espacio (30 líneas), se admitirán figuras y tablas; las hojas irán numeradas correlativamente. Se incluirán referencias bibliográficas correctamente indexadas. Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en sistema internacional (SI).

Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de los ensayos clínicos correspondientes (del centro o regionales) y de la Declaración de Helsinki de 1975 (actualizaciones disponibles en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>). Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación / divulgación para la comunidad científica.

Los autores deben describir cualquier relación financiera que tengan y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado. En la primera página del artículo se indicarán los datos que figuran en el Anexo III de la Guía de Elaboración del TFG.

El trabajo se deberá estructurar en los siguientes apartados:

Introducción, Material y Método, Resultados, Discusión y Referencias Bibliográficas. Resumen, en castellano e inglés (Abstract).

Introducción. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni

figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

Material y Métodos. En este apartado se indican el centro donde se ha realizado el experimento o la investigación, el diseño del estudio, el período de duración, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado y las técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.

Resultados. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras que deberán estar incluidas en el mismo.

Las tablas incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos; b) enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de una página se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla. Las figuras (gráficas e imágenes) se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Las imágenes se remitirán en archivos fotográficos electrónicos, con una resolución mínima de 300 puntos pulgada. Siempre que se considere necesario se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos) para destacar la parte esencial de la imagen. Se procurará en lo posible evitar la identificación de los enfermos, en cualquier caso se deberá disponer de su permiso por escrito.

Las figuras irán numeradas de manera correlativamente con números arábigos y con su título correspondiente.

Discusión. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Conclusiones. Las conclusiones del trabajo se podrán presentar como epígrafe individual o incluido en el resumen del mismo.

Resumen/Abstract. Debe adjuntarse en español y en inglés bajo estos epígrafes. La extensión del mismo debe ser como máximo de 250 palabras. Su contenido debe estar estructurado y se divide en cuatro apartados: Fundamento y objetivo/s, Pacientes o Material y método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevarla a cabo, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados. Al final del resumen deben figurar las palabras clave de acuerdo con las TFG MedicinaUCA incluidas en el Medical Subject Headings (MeSH) de Index

Medicus/Medline, en inglés disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html> y traducirlas al castellano.

Referencias Bibliográficas. Se podrán presentar alfabéticamente o según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado (superíndice), según los “Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas

biomédicas” elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Med Clin (Barc). 1997;109:756-63). Actualizaciones disponibles en: <http://www.icmje.org/> Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus/ Medline: “List of Journals Indexed” que se incluye todos los años en el número de enero del Index Medicus, también disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi> Se evitará, en lo posible, la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y actas de reuniones. Es aconsejable evitar el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales “observaciones no publicadas” ni “comunicación personal”, pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto.

Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre las páginas inicial y final de la cita. A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

Revista

1) Artículo ordinario.

Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, relacionar los seis primeros y añadir la expresión

"et al" después de una coma. Bonet J, Vicente A. Rigidez arterial, lesión subclínica de órganos y riesgo cardiovascular. Med Clin (Barc). 2009;133:137-8. Forner A, Ayuso C, Isabel Real M, Sastre J, Robles R, Sangro B, et al. Diagnosis and treatment of hepatocellular carcinoma. Med Clin (Barc). 2009;132:272-87.

2) Autor corporativo

Expert Panel on Detection EaToHBCiA. Executive Summary of the Third Report of the National Cholesterol Education Program (NCEP) Expert Panel on Detection, Evaluation, and Treatment of High Blood Cholesterol in Adults (Adult Treatment Panel III). JAMA. 2001;285:2486-97.

3) No se indica el nombre del autor

Las últimas transferencias sanitarias del INSALUD: una valoración de urgencia [editorial]. Medifam. 2002;12:11-3.

4) Suplemento de un volumen

Chouat G, Menu E, Delange G, Mareau JF, Khrishnan L, Hui L, et al. Immunoendocrine interactions in early pregnancy. Human Reprod. 1995;10(Suppl. 2): 55-9.

5) Suplemento de un número

Boat TF. The future of pediatric research. J Pediatr. 2007;151(5 Suppl):21-7.

6) Número sin volumen

Kanis JA, McCloskey EV, Johansson H, Oden A, Melton III LJ, Khaltsev N. A reference standard for the description of osteoporosis. Bone. 2008;(3):467-75.

7) Indicación del tipo de artículo

Verdaguer JM. Alteraciones precoces en la producción vocal de los pacientes intervenidos de cirugía tiroidea [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; 2007.

8) Trabajo en prensa

Bujanda L, Gil I, Sarasqueta C, Hijona E, Beraza M, Cosme A, et al. Características clinicopatológicas y supervivencia del cáncer de esófago. Resultados de 200 pacientes consecutivos. Med Clin (Barc). 2009. doi:10.1016/j.medcli.2009. 04. 049

Libros y otras monografías

9) Autores personales Ware JE, Kosinski M, Dewey JE. How to score version 2 of the SF-36 Health Survey (standard & acute forms. Lincoln RI: Quality Metric Incorporated; 2000.

10) Directores o compiladores como autores

Charlton JE, editor. Core curriculum for professional education in pain. Seattle: IASP Press; 2005.

11) Capítulo de un libro

Greenland S, Lash TL. Bias analysis. En: Rothman KJ, Greenland S, Lash TL, editores. Modern Epidemiology, 3a ed. Philadelphia, PA: Lippincott Williams and Wilkins; 2008. p. 359.

12) Actas de reuniones

Aguillo IF, Granadino B, Ortega JL. Diseño, métodos y problemática documental en la construcción de un ranking web de hospitales del mundo [ponencia]. Actas de las X Jornadas Españolas de Documentación; 2007, mayo 9-11; Santiago de Compostela. Madrid: Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID); 2007.

Material electrónico

13) Artículo de revista en formato electrónico

Martínez A. Indicadores cibernéticos: nuevas propuestas para medir la información en el entorno digital. Acimed [revista electrónica]. 2006;14(4) [consultado 27 Feb

2008]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-TFGM MedicinaUCM 2012 13.doc 7 de1194352006000400003&script= sci_arttext&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-TFGM%20MedicinaUCM2012%2013.doc7de1194352006000400003&script=sci_arttext&tlng=es)

14) Monografías en formato electrónico

Farreras/Rozman. Medicina Interna [edición en CDROM], 13a ed. Barcelona: Ediciones Doyma; 1996.

Agradecimiento. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

ANEXO II



ANEXO II

OFERTA DE TRABAJOS FIN DE GRADO

GRADO DE MEDICINA

Curso Académico:

Departamento que oferta los Trabajos de Grado		
Relación de trabajos ofertados		
Título del Trabajo	Profesores	Nº de Trabajos

En Cádiz a de de
Fdo:
Director del Departamento

ANEXO III



ANEXO III

DOCUMENTO DE COMPROMISO ENTRE EL TUTOR Y EL ALUMNO

GRADO DE MEDICINA

Curso Académico:

Datos del alumno	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Dirección Postal:	
Correo-e:	TLF:
Datos del Profesor/ Tutor	
Apellidos y Nombre:	
Título del Trabajo	
Departamento al que se adscribe el Trabajo	
Firma del alumno:	Firma del Profesor:

SR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

ANEXO IV



ANEXO IV

VISTO BUENO DE DEFENSA TRABAJOS FIN DE GRADO

GRADO DE MEDICINA

Curso Académico:

Tutor/res del TFG/M	Área de Conocimiento

Declaran que le Trabajo de Fin de Grado

Título del Trabajo
Departamento al que se adscribe el Trabajo
Realizado por el alumno
Apellidos y Nombre:

Está en condiciones de ser defendido ante el Tribunal

En Cádiz a de de
Fdo: Tutor/res del Trabajo
SOLICITO la defensa ante el Tribunal de Trabajo de Fin de Grado
En Cádiz a de de
Fdo: Alumno

Observación: El alumno acompañará a esta solicitud una copia digital para el centro y 3 copias impresas para el tribunal del Trabajo de Fin de Grado.

Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz

Guía para la comisión de convalidaciones, en solicitudes de estudiantes que incluyan convalidación de las Prácticas del Módulo de aplicación.

Borrador Elaborado por Felix Ruiz, Coordinador título Fecha: 02/05/2013	Junta de Calidad de Centro Fecha:	Junta de Facultad Fecha:
--	--	---------------------------------

Guía para la comisión de convalidaciones, en solicitudes de estudiantes que incluyan convalidación de las Prácticas del Módulo de aplicación del Máster en Biomedicina.

1- El tipo de prácticas:

El tipo de Prácticas del Máster en Biomedicina son de dos tipos:

- Prácticas en **Laboratorios de Investigación** (orientados a la Investigación Biomédica).
- Prácticas en **Servicios Hospitalarios** (orientados a la actividad asistencial en Servicios relacionados con la Biomedicina, por ejemplo Ensayos Clínicos, Microbiología, Genética...).

Como muchos de los objetivos y competencias de los dos tipos de prácticas son diferentes, consideramos que la realización de un tipo de práctica **NO** puede convalidar al otro tipo.

2- El número de créditos convalidar:

Las prácticas del Máster de Biomedicina, de 14 créditos ECTS, corresponden aproximadamente a unas 320 horas de trabajo del alumno. Por tanto, la convalidación debería depender del número de horas que se certifique que se hayan realizado, tomando como guía que cada 22-25 horas de práctica podrían equivaler a un crédito.

En cualquier caso, el máximo total convalidable serían unos 9 créditos, que es máximo que permite el R.D. 1393/2007.

3- Créditos de práctica no convalidados:

En relación al número de créditos no convalidados: debe corresponder aproximadamente a 22-25 horas de práctica que debe realizar el alumno, para aprobar cada crédito no convalidado. Por tanto, el mínimo de horas de práctica que debería realizar un alumno con la máxima convalidación posible (9 créditos) es de unas 125 horas de práctica aproximadamente.

4- Culminación de Trabajo fin de Máster:

Un objetivo principal de Prácticas del Máster, es que el alumno pueda completar (y defender) el Trabajo fin Máster. Por tanto, independientemente de la convalidación de créditos de las prácticas, el alumno debe realizar y defender un Trabajo fin de Máster.